Viernes 4 de Febrero de 1881 — MONTEVIDEO — Año XVIII 2ª Época Núm. 4,791

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 54, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ÁLVAREZ



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . . 10 50 » »
Por un año. . . . . . . 20 00 » »
El núm. de cada edicion 0 10 cents. »
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Viernes. Santos Andrés y Gilberto.
San Juvencio, obispo en Pavía, que trabajó valerosamente en la propaganda del Evangelio.
San Pablo, obispo y esclarecido en milagros, en Verdun.
San Pedro, cardenal y obispo de Albano.
El tránsito de San Estéban, abad.
35 dias transcurridos, faltando 330 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 8 m. y entra á las 6 h. 52 m.
Luna nueva.

Efemérides

1817—COMBATE DE ACHUPÁLLAS.

El general San Martin al emprender su campaña para salvar á Chile, con objeto de dividir las fuerzas del enemigo, habia mandado divisiones por todos los pasos de la cordillera de los Andes: el mayor de ingenieros D. Antonio Arcos se habia ordenado penetrar por el boquete del Valle Hermoso y que marchase en seguida sobre las Achupállas, y ponerlas en estado de defensa para poder con seguridad reunir el ejército y desembocar en Putaendo. El bizarro Arcos llenó valientemente su cometido, pero en la tarde del día 4 de Febrero de 1817, el comandante militar de San Felipe con ciento y mas hombres de tropas españolas y las milicias que pudo reunir, marchó á atacarlo, bastando solo el bravo teniente Lavalle con veinticinco granaderos á caballo para rechazarlos y perseguirlos, á punto que en la misma noche y mañana siguiente abandonaron todo Putaendo y la villa de San Felipe, dejando equipajes, caballadas y cuanto tenian. Este fué el primer triunfo del ejército de los Andes.

1534—MUERTE DEL ARZOBISPO DE TOLEDO, DON ALONSO FONSECA.

1615—MUERTE DE JUAN-PORTA.

1797—TERREMOTO EN RIO BAMBA.

1811—LOS ESPAÑOLES INTENTAN UNA CONTRA-REVOLUCION EN NUEVA GRANADA.

1816—COMBATE DE LAGUNA LIMPIA.

EL SIGLO

Palinodia

Es muy curioso lo que le pasa al Director de *El Heraldo*. Reconoce que cuando era conservador erró en exigir la estricta aplicacion de los principios liberales, porque los partidos no se componen de ángeles, y en todo hay que dar su parte al diablo, y una cosa es el profesar principios y otra el aplicarlos, y es muy diferente mirar las cosas desde la redaccion de un diario y mirarlas desde el Palacio de Gobierno, y por otras muchas razones análogas á estas: razones que—sea dicho de paso—estarian mas en su lugar saliendo de los puntos de una pluma *posibilista* que preconizadas por un heredero y sucesor de aquellos *austeros unitarios* que el otro dia nos dibujaba el colega, presentándolos con sus puntos y ribetes de *cuákeros*.

Pues bien.—Al mismo tiempo que D. Julio Herrera formula el *peccavi* de sus antiguos errores, incurre en otros nuevos de que se arrepentirá mañana.

Es la historia de muchos católicos que se acercan frecuentemente al Tribunal de la Penitencia, contritos y arrepentidos de sus pecados: contricion y arrepentimiento que no impide que vuelvan á reincidir en ellos ó que cometan otros.

Así, de errores en errores se va tejiendo para esta pobre República una triste historia de desventuras.

Pues sí señor.—El Dr. Herrera reconoce que estaba en un terreno falso cuando desde las columnas de *El Siglo* exigía tan gallardamente á sus correligionarios de hoy que observasen las instituciones.

Si se limitase á arrepentirse de haber sido demasiado acerbo en su lenguaje, no tendríamos mas que aplaudirle. Pero no es eso. No cree solamente que se le fueron los piés en la forma. Estima que fué demasiado celoso en el fondo de su propaganda.

Habla *El Heraldo*:

«El partido *conservador* incurrió á veces en ese error generoso que ha sabido atenuar y hasta convertir en virtud por la austeridad inflexible y consecuente de sus actos.

Desatendiendo la razon práctica de las circunstancias, sin querer hacer su parte de leon á los acontecimientos, olvidando que el pasado vive siempre en el fondo de toda situacion presente, no se contentó con proclamar en cada caso ocurrente el principio comprometido, pidiendo al Gobierno que marchase en su direccion aunque no llegase á su realidad; pidió con la intransigencia de ideas y la violencia de lenguaje de una noble y virtuosa pasion, hija del mas puro patriotismo y de la acrisolada honradez, que los principios se cumpliesen en todas sus partes sin hacer la concesion del mas pequeño detalle.»

El que así piensa hoy, el que considera que fué un grave error exigir imperiosamente la aplicacion de las Leyes y los principios *sin hacer la concesion del mas pequeño detalle*, es el mismo que con severidad catoniana fulmina rayos contra nuestro *posibilismo*.

¡Oh admirable consecuencia de ideas!

Pues bien.—En frente del Dr. Herrera de hoy, nosotros defendemos al Dr. Herrera de ayer.

Era entonces y no ahora, cuando estaba en el buen camino.

Recuérdelo. — Lo que entonces denunciábamos en *El Siglo* eran las *infracciones de la Ley*; y en esto, nosotros, *posibilistas* y todo, no admitimos transacciones.—Es mas.—Hoy como entonces sostenemos que no hay infraccion constitucional de poca importancia.—El hecho de infringir la Ley fundamental es siempre grave.

Cuando el Dr. Ellauri nombró Jefe Político de Montevideo á D. Enrique Pereda, que no tenia la edad marcada por la Constitucion, pudo no haber tenido presente esa circunstancia: pero cuando se le hizo verla claramente, cometió una culpa grave obstinándose en sostenerlo: porque es siempre culpa grave infringir á sabiendas la Constitucion del Estado.

¡Hubiera estado bueno que *El Siglo* y el partido conservador hubieran aprobado ó hubieran escusado las arbitrariedades del Gobierno, porque ese Gobierno se componia de hombres que *en teoría* profesaban principios liberales!

Pero vamos á ver, colega—Procure Vd. alguna vez ser consecuente consigo mismo.

Considera Vd. que cuando hay hombres ó agrupaciones de hombres que profesan los mismos principios, esos hombres y esas agrupaciones pertenecen á un mismo partido político, aun cuando en la conducta anden tan discordes que unos sean Presidentes y Ministros y otros vayan á la Habana desterrados por aquellos.

Pues bien.—Ahí tiene Vd. el liberal programa nacionalista de 1872. — Precisamente está reproducido en *La Democracia* del miércoles: no tiene Vd. que cansarse en buscarlo.

Lindo programa de principios, ¿no es verdad? Esos principios son los de Vd., son los nuestros.

Animo pues: declárese Vd. nacionalista.—Si se diferencian Vdes. en algo, será en cuestiones de conducta; y las cuestiones de conducta, segun Vd. son *un detalle*.

Convenga Vd. sin embargo en que hay *detalles* terribles.

La verdad es que aquí estamos viviendo en medio de un *imbroglio* político colosal.

Los *constitucionales*, los *nacionales* y los *liberales* proclamamos todos los mismos principios. —¿Qué es lo que nos separa?—La tradicion y la divisa.

¿Tiene esto visos siquiera de razonable?

En vano se afirma que no es la posicion del Poder lo que se persigue. ¿Qué otro resultado práctico puede tener la lucha de nacionalistas y colorados en los comicios, si son sinceras las protestas que hacen unos y otros?

Todos protestan que quieren la Constitucion, las Leyes, la verdad del sufragio, el respeto á los derechos individuales.

Quiere decir que liberales y nacionalistas harian igual Gobierno.

¿En qué se diferenciaria entonces?

En que si triunfasen los blancos el Gobierno se llamaria por ejemplo Caravia ó Vedia, y si venciesen los colorados el Gobierno se llamaria Batlle ó Herrera.

¿Y para eso se organizan partidos, se desentierran divisas y se avivan odios?—¿Para eso se promueven escisiones entre los hombres animados de iguales propósitos?

Los reorganizadores si llegan á entenderse se van á encontrar con un Estado Mayor—no muy lucido ni numeroso—pero sin soldados.

El pueblo tiene mejor sentido que ellos, y comprende y siente mas bien que si se han acabado las luchas armadas, las divisas no sirven ya para nada, y que no vale la pena de formar partidos por el gusto de que se llamen *nacionalistas* ó se llamen *colorados* los hombres que manden.

Revista de los diarios de anoche

La Tribuna Popular

La indiferencia de la gran mayoría del pueblo respecto de las reuniones políticas que en estos dias han celebrado los partidos nacionalista y colorado, le hace abrigar alguna esperanza respecto del porvenir del país. Ni aun hubieran concurrido á esas reuniones 500 ó 600 ciudadanos, si el partido constitucional en vez de entretenerse en tertulias caseras hubiera convocado públicamente al pueblo, que está desengañado de cuestiones de divisa y de partidos tradicionales.

El Ferro-Carril

Conmemora el aniversario de la caida de Rosas ocurrida el 3 de Febrero de 1852.

Con el epígrafe *Aun no ha caido el Perú*, se congratula de que Piérola se mantenga al frente del Gobierno y se prepare á hacer la guerra de recursos.

Elogia la iniciativa tomada por el coronel Santos para la construccion de un edificio destinado á la Universidad, y dice que esa iniciativa prueba lo mal que se juzga por algunos al Ministro de la Guerra y pone de relieve sus patrióticos deseos. No hay tal divorcio entre los hombres de espada y los hombres de toga. Unos y otros anhelan la fraternidad y reconciliacion entre todos los orientales.

La España

Tambien se muestra satisfecha de que Piérola se proponga continuar la guerra y cree que la nueva faz que esta toma puede trastornar los cálculos chilenos.

Con el epígrafe *La prensa periódica* hace notar que la mayor parte de los escritores de diarios en Montevideo cumplen su mision y merecen elogio. Al mismo tiempo censura á los pocos que se valen de la prensa para fines injustificables.

El Diario del Comercio

A pesar de algunos defectos de forma y fondo, el partido colorado ha elegido una Comision que cuenta en su seno ciudadanos que son garantía efectiva de respeto á las instituciones. Es de opinion que el partido debía acentuar mas ese respeto. Ademas hay algunos hombres achacosos y de edad avanzada que han dado ya de sí cuanto pueden dar y que deberian pasar al cuerpo de inválidos. Por otra parte, del elemento viejo poco hay que esperar en el terreno del respeto al adversario, porque se han acostumbrado á mirar á su partido como el único que tiene derecho á gobernar esta tierra, cuando blancos y colorados tienen el mismo derecho.

Habla de la reunion de periodistas que se verificó para tratar del banquete al Sr. Sarmiento y dice que quiere aprovechar ese incidente para insistir en la necesidad de que nuestros debates no salgan jamás de los límites de las conveniencias. Es poner en tortura al hombre á quien se le obliga á estar en una reunion con otro á quien acaba de insultar ó de quien acaba de recibir un insulto.

El Telégrafo Marítimo

Habla de la peticion de la Liga Industrial á la Cámara de Representantes á fin de que este cuerpo introduzca ciertas modificaciones en el proyecto de ley de Aduana sometido á su sancion por el Sr. Ministro de Hacienda. Trascribe algunos párrafos de dicha peticion que califica de inconvenientes é irrespetuosos, y se propone comparar en sus números sucesivos la tarifa de avalúos oriental con la argentina.

INTERIOR

Informes

DE LAS COMISIONES EXAMINADORAS DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE LA CAPITAL.

Escuela de 2.º grado núm. 2

Señor Presidente de la Comision de Instruccion Primaria del Departamento de la Capital.

En cumplimiento del cargo que se nos fué prefijado por esa H. Comision, cual era el de examinar el Colegio de 2.º grado núm. 2 (denominado Maciel), situado en el Paso del Molino y bajo la direccion de la Sra. D.ª Jacinta B. de Lalanne, nos trasladamos á él el dia 27 de Noviembre del año próximo pasado, procediendo á su exámen con sujecion al programa general de estudios y segun las instrucciones recibidas.

A excepcion de los que suscriben, ninguna de las personas designadas para componer el tribunal examinador asistieron á cumplir con el deber que de antemano se habian comprometido, por razones que desconoce esta Comision.

A las 11 ½ procedió la Directora del establecimiento á pasar lista, resultando 11 faltas en la primera clase, 4 en la segunda, 2 en la tercera y 3 en la quinta. Asistieron, pues, 94 niñas, siendo el número de las inscriptas 118.

A pedido de la mesa examinadora ingresó en ella la Sta. Ana de Tranqui, quien por ser pariente de la señora directora se quiso escusar; pero accedió por fin al pedido de esta Comision, la que cree que en nada podia perjudicar al exámen, pues el juicio sobre los adelantos de las alumnas y su clasificacion, solo fué hecha por los que suscriben.

Se dió comienzo al exámen de la 5.ª clase, dirigida por la Sra. Lalanne. Esta se halla dividida en 3 secciones ó grupos. Al 1.er grupo se presentaron las niñas: Clotilde Salgado, Isabel Lalanne, Sara Frávega y María Silva. El resultado fué satisfactorio, las niñas hicieron los ejercicios con rapidez, respondiendo con bastante buen criterio á las preguntas que les fueron dirigidas.

En las lecciones sobre objetos hablaron perfectamente. La niña Sara Frávega disertó sobre organografía y en botánica describió las diferentes partes de la flor y la polinizacion. La niña Clotilde Salgado sobre la *hoja* y esplicó con claridad la diferencia que media entre los animales y las plantas.

Del cuerpo humano, disertaron sobre los sentidos: describiendo el de la audicion, Clotilde Salgado, el de la olfacion, Sara Frávega, y el de la vision, María Silva.

En Geografía, demostraron conocer regularmente el Continente Sud Americano, muy bien el Estado Oriental, bien la República Argentina y Brasil, describiendo con facilidad sus divisiones, capitales, ciudades, principales producciones, etc. Isabel Lalanne hizo un viage por agua desde Montevideo al Salto, dando gran cantidad de detalles, y María Silva describió las costas del Atlántico, desde Montevideo á las Guayanas. Tambien este último dejó complacidos los deseos de la Mesa.

En los ejercicios mentales, no estuvieron mal y en los cálculos al pizarron demostraron conocer con perfeccion hasta la division de los quebrados, distinguiéndose la jóven Matilde Salgado por la resolucion pronta de algunos problemas.

En cuanto á los cuadernos de escritura, todos ellos estaban llevados con prolijidad y buena letra, notándose lo mismo en los de dibujo.

Los ejercicios físicos y las preciosas canciones cantadas en el intervalo del exámen, agradaron á todos los espectadores.

Al 2.º grupo se presentaron 12 alumnas las que demostraron como las anteriores poseer los conocimientos que el programa indica. Se distinguieron las niñas María Echegoyen, Teresa Moralio, Inés Salgado y Graciana Etchebon. Se presentaron 8 niñas del 3.er grupo, que probaron tener bastante facilidad para responder á las preguntas y conocimientos bastante perfectos de la materia que abarca el programa. El resultado del exámen de este grupo teniendo en cuenta la corta edad de las educandas fué satisfactorio.

Debemos hacer notar que nos fué completamente necesario formar otra mesa de exámen, pues, nos era imposible continuar al dia siguiente por causa de nuestras muchas ocupaciones.

Quedó constituida la 2.ª mesa por la Sta. Mercedes Rivero y el Sr. Arribillaga (ayudantes) los que se prestaron galantemente á desempeñar ese servicio y al cual les quedaron altamente gratos los que suscriben.

Procedieron al exámen de la 1.ª y 2.ª clase regenteadas por la señorita Julia Pascal y Sra. Carmen C. de Piñeiro, siendo vigilado dicho acto por el que tenia el encargo de presidir.

El resultado de dichas clases fué completo segun manifestacion de los tres examinadores. Se distinguieron en la 1.ª clase Juana Castillon, Ana Mascetti, Leonor Pilet y Concepcion Paz.— En la 2.ª clase Josefa Macetti, Corina Rivero y Mercedes Ocampo.

El órden y compostura demostrada por las alumnas en el acto del exámen dejaron plenamente satisfecha á la Comision.

Terminó el acto á las 7 de la tarde en medio de mil felicitaciones á la Sra. de Lalanne y sus muy dignas ayudantes, por el éxito de sus exámenes; y por ser hora demasiado avanzada para proceder á la reparticion de los premios se postergó para el dia 28 en que fué hecho en el órden siguiente y en medio del mas feliz contento por parte de las discípulas y de la Comision:

Obtuvieron medalla—Clotilde Salgado, Teresa Moralio, Hortensia Salgado, Teresa Cruces.

Premio de honor—Sara Frávega, Beatriz Cáses, Graciana Etchebarne, Ema Perez.

Menciones honoríficas—María Silva, Isabel Lalanne, María Etchegoyen, Celia Frávega, Josefa Mascetti, Sara Evaponi, Corina Rivero, Juana Castillon, Leonor Pilet, Ana Machetti, Concepcion Paz.

Al dejar así cumplido nuestro cometido, aprovechamos esta ocasion para saludar á Vd. con toda nuestra consideracion.

Manuel Gomez Diaz, presidente — Julio Piquet - Bautista Arribillaga—Mercedes Rivero.

Escuela de primer grado núm. 6.

Señor Presidente de la Comision Departamental de I. Pública.

Montevideo, Enero 17 de 1881.

Señor Presidente: A las once de la mañana del dia 6 del ppdo. Diciembre, fué instalada en el local que ocupa la escuela de primer grado núm. 6, la Comision encargada por esa Corporacion para presidir los exámenes de los alumnos de la misma escuela.

Abrióse el acto con 179 alumnos de 327 matriculados y 226 de asistencia media, en presencia de numerosa concurrencia que afluía á los salones de esta escuela, atraida por el interés de conocer los progresos alcanzados por tiernas criaturas que constituyen el número de alumnos de esta escuela, bajo la direccion de una niña en edad, pero con reputacion ya formada de una inteligente institutriz.

La hábil directora Sta. Luisa Canavero, ha dividido el número de alumnos en las clases 1.ª y 2.ª, subdividiendo éstas en grupos. La primera clase en cuatro grupos á cargo de las Stas. Margarita Guerra, Rosa Curcho, Clotilde Martinez, María C. Martinez. La 2.ª clase en dos grupos, siendo el primero á la direccion de la Sta. Ercilia Conrado y el 2.º á su cargo directo.

Para facilitar el exámen, la Comision resolvió dividirse tomando cada dos de sus miembros una seccion de las clases, habiendo correspondido de ese modo á los Sres. Ballesteros y Rodriguez la seccion á cargo de la Directora, á los Sres. Rodriguez y Antuña el grupo que dirige la Sta. Rosa Curcho y las demas al que tuvo el honor de presidir el exámen acompañado de la competente institutriz Sta. María Marere, cuyo prestigioso testimonio vigoriza este informe.

El programa escolar ha sido cumplido en esta escuela y debe consignarse como acto de justicia que especialmente los alumnos de ambos sexos que forman el grupo á cargo de la Directora han excedido en algunas materias los límites del programa oficial y hállanse en casi su totalidad en condiciones de pasar á estudios correspondientes á escuela de grado superior.

Las materias en que examinamos son las siguientes: Lecciones sobre objetos, gramática, aritmética, geografía, lectura, escritura y geometría, todas en los límites elementales que comprende la enseñanza del primer grado, distinguiéndose en escritura y aritmética las niñas de nueve y ocho años Rosa Aguirre y Prudencia Visca, en lectura de poesía la niña Lías Aguirre de siete años de edad y en geometría el alumno Arturo Garabelli de ocho y medio años.

Se ha demostrado verdadera contraccion por parte del cuerpo enseñante de esta escuela á los ejercicios físicos y al canto. Los concurrentes al exámen en el primer dia tuvimos de oir un canto que su verso y música perfectamente apropiados se deben al poeta oriental D. Manuel Bahamonde dedicado á esta escuela y obsequio de su autor á la señorita Directora.

El acto fué clausurado por el presidente de esta Comision el dia 7 de Diciembre á las seis de la tarde haciendo un merecido elogio de la Sta. Directora á quien clasificó, como el mejor testimonio de su competencia, de digna discípula de la notable educacionista Gabriela Champagne, y á la vez sin desconocer los esfuerzos de las Stas. Ayudantes hizo especial mencion de la seccion que dirige la Sta. Rosa Curcho que atento los progresos de sus alumnos y los informes de la maestra, revela esta jóven ayudante condiciones especiales para la digna carrera que ha emprendido con fervor.

Acto continuo se hizo la distribucion de premios sustituyendo las medallas que aun no estaban prontas, por vales firmados por el presidente de esta Comision y que serán presentados por sus tenedores en oportunidad á esa Comision, exigiendo las medallas cuyo valor representan aquellos vales.

Los alumnos premiados son los siguientes: primer grupo de la 1.ª clase á cargo de la Sta. Margarita Guerra:

Alberto Mier: *Premio de honor.*
Matilde Francolini, Ana Pissana: *Mencion honorífica.*
Al cuadro de honor—Catalina Maresco, María Remiñan y Albina Cubel.

2.º grupo de la 1.ª clase á cargo de la Sta. Rosa Curcho:
Segundo Seco, *medalla de plata.*
Angela Azzatti, *diploma de honor.*
José Fanceda y María Canton, *mencion honorífica.*
Al cuadro de honor—María Trinquitela, Emilia Mañosas, Cristina Otaegui, Elvira Chans, María Bellini y Juilio Platero.

3.er grupo de la 1.ª clase, maestra Clotilde Martinez:
Julio Alberto Vazquez, *medalla.*
Felicia Blanco, *diploma de honor.*
Cárlos Larretchart y Gregorio Martinez, *mencion honorífica.*
Al cuadro de honor—Celia Marles, Alejandro Ramos, Luisa Baeza, José Berrutti, Dalmiro Felipone.

4.º Grupo de la 1.ª clase dirigido por María C. Martinez.
José Santos, *medalla de plata,*
Verónica Berdiese, *diploma de honor.*
Elina Grané, Jorge Platero, *mencion honorífica.*
Al cuadro de honor—Elvira Canavero, Juan Hamilton, José Rodriguez, Lucrecia Grané y Julia Orticci.

Primer grupo de la 2.ª clase que dirige Ercilia Conrado:
Amelia Ferrando, *Medalla de plata.*
Manuel Sartori: *Diploma de honor.*
Juan Suarez y Modesta Peyrano: *Mencion honorífica.*
Al Cuadro de Honor:
Orfilia Barros, Rosa Otondo, Estéban Bardiese, Ricardo Biscayar, Julio Musso.

2.º grupo de la 2.ª clase, á cargo de la Directora de la Escuela:
1.er premio Prudencia Visca, Arturo Garabelli: *Medalla de plata.*
2.º premio Rosa Aguirre: *Diploma de honor.*
3.º idem Arturo Rodrigez: *Mencion.*
4.º idem Ana Rovira, *idem.*
Cuadro de Honor—Claudio Marengo, Luisa Bustiaso, Luisa Visca, Elisa Pereira, Amalia Rodriguez, Ana Larretchar.

Damos así por terminada la mision que se nos confió y saludamos al Sr. Presidente á quien Dios guarde muchos años.

Jeremías Olivera (hijo)—Jorge H. Ballesteros—Octavio Antuña—Ambrosio M. Rodriguez — María Marere de Duró.

Agricultura

CULTIVO DEL TRIGO

(Véase el número 4,786)

No hay duda que un buen método de agricultura práctica, que sirviera de texto en las escuelas públicas de varones existentes actualmente en los distritos rurales de campaña, y en los pueblos de ella, seria una obra de mucha utilidad. No hay duda que en este caso, se halla tambien la fundacion de una granja experimental, en la cual á la par de la plantacion del árbol de la yerba mate, del cáñamo, del lino, del té y de todas aquellas producciones agrícolas susceptibles de ser aclimatadas en este suelo, siguiendo las prescripciones y las leyes aconsejadas por la misma geografía de las plantas, se cuidará tambien, con el objeto de obtener grandes provechos, una buena porcion de ganado porcino, y de otras especies.

No hay duda, finalmente, que si un método de agricultura seria una obra de mucha utilidad y lo mismo una granja, en idéntico caso está la escuela de agronomía, suprimida hace algun tiempo. Pero como nada de esto existe en la República, circunstancia que retardará su venturoso porvenir, fundado en el cultivo científico de la tierra, que es el pedestal mas sólido sobre el cual Dios ha querido que repose la independencia y el poder de las naciones, hemos creido oportuno escribir este artículo para en él hacer las indicaciones aconsejadas por otros hombres á quienes la suerte los ha favorecido: primeramente con riquezas, y despues con la vocacion del estudio y del trabajo agrícola. Digimos en el artículo anterior, que los agricultores deben mojar el trigo destinado á la siembra en agua de cal. No hay método de limpieza mas eficaz para toda clase de grano que el agua.

Las mas ricas harinas que se elaboran en el mundo son las de Trieste. ¿Y por qué? Porque allí lavan el trigo antes de molerlo. No hay cervecero que no lave la cebada antes de ponerla á germinar. No hay, en fin, destilador de aguardiente ó alcohol de maiz, que no lave este grano previamente. Pero ni el destilador, ni el cervecero y ni el molinero, tienen tanta necesidad de recurrir á la limpieza de los granos por medio del agua, como la tienen los agricultores. Sea el grano que fuere, al echárselo en el agua, la cual es entendido que deberá estar dentro de una tina ú otra vasija por el estilo, todo aquel que no tenga gérmen vivo, que esté picado de gorgojo, podrido, damnificado ó enfermo, así como la paja, las granzas y el polvo, todo esto viene á la superficie del agua; lo cual por medio de una espumadera el agricultor lo separa del trigo bueno que ha ido al fondo de la tina. Para mayor perfeccion puede revolverlo una segunda y hasta una tercera vez, y aun sacarlo en un arnero de lata. Si por una parte el agua opera aquí como la máquina mas perfeccionada, por otra la cal,—átomos—que se adhiere al pericarpio del grano, lo preserva de ser comido por los insectos subterráneos, y aun por los pájaros.

Uno de los cuidados mas grandes que debe preocupar á un agricultor inteligente y que desee sacar todos el provecho posible de su trabajo, consiste en que el trigo destinado para semilla, no reciba humedad ni calor en el lugar donde lo tenga guardado. Este es un punto delicadísimo. Pasando de cierto límite, la humedad y el calor inutilizan el grano para semilla.

Dado este caso, y aun cuando la causa del deterioro no se manifieste al exterior, puede estar seguro el agricultor que va á perder su tiempo y su trabajo si lo siembra. Creemos que seria mas conveniente, guardar el trigo destinado para semilla, en las mismas espigas, que trillarlo.

Si no fuera que el hombre propende á perfeccionarse, que es el objeto de la instruccion que adquiere cultivando su inteligencia, se le veria retroceder en sus tentativas industriales, víctima de la oposicion que la naturaleza parece complacerse en hacerle; obligándolo á discurrir y á inventar nuevos procedimientos: á salir, en una palabra, de la vieja rutina.

Por eso se hace necesario el concurso de los hombres de instruccion en favor de los que no la tienen, para que puedan vencer éstos aquella oposicion y aumentar la riqueza particular y pública.

José F. Ortega.

EXTERIOR

Correspondencia de Londres

(Traducida del Jornal do Commercio para El Siglo)

Diciembre 1.º de 1880.

(Conclusion)

En el transcurso del año concluido el 30 de Junio de 1880 entraron en los Estados Unidos 457,257 inmigrantes. De estos 99,706 fueron de la América inglesa, llegando la mayor parte al puerto Huron en el Michigan. Despues fué Alemania quien envió el mayor número, 84,638 y en seguida la Irlanda 71,603. Inglaterra contribuyó con 1,451, Escocia con 12,640 siendo la contribucion total de las islas británicas 144,876, Suecia envió 39,186, Noruega 19,895, Austria 12,904, Italia 12,327, Dinamarca 6,576, Suiza 6,156, Rusia 4,854, Hungría 4,363, Francia 3,313 y la China 5,802.

El tratado de Washington garantió á los súbditos americanos el derecho de pesca en las costas de Terranova «en comun» con los súbditos de la corona británica. Segun las leyes de la provincia esos derechos estaban sometidos á ciertas restricciones relativas al tiempo y modo de pescar, cuya utilidad nadie contesta.

A principios de 1878 algunos buques americanos infringieron esas reglas y los pescadores de la localidad ejecutando la ley por sus manos obligaron á los estranjeros, por la violencia, á desistir.

El secretario de Estado americano reclamó una indemnizacion del gobierno británico. Lord Salisbury rehusó pagarla alegando que los derechos concedidos por el tratado á los americanos eran únicamente aquellos de que los pescadores de Terranova estaban entonces en el goce. Los americanos, por otra parte, sostienen que esos derechos significan—los derechos mas plenos que la soberanía imperial podia conceder—no derechos limitados por leyes municipales.

Habiendo sido repelida perentoriamente la reclamacion, el parlamento americano, como medida coercitiva, restableció los derechos sobre el pescado y el aceite del Canadá, que el tratado de Washington habia abolido. Contaba entre tanto ser mas feliz con el ministerio liberal y parece que así es.

La «intimacion de Washington» es que el ministerio del Sr. Gladstone es mas liberal que el de lord Beaconsfield y que lord Granville no sostiene los argumentos de lord Salisbury.

En el curso de una discusion notable que duró dos dias en el parlamento italiano y en la cual se alegó que el gobierno de Italia no habia desempeñado el papel de potencia europea de primer órden en parte alguna del mundo, ni aun en el Perú y Chile, el primer ministro respondió que el gobierno italiano habia estado empeñado en un acuerdo comun con Francia é Inglaterra. Ademas de eso habia entablado relaciones diplomáticas con los gobiernos beligerantes con el objeto de conseguir una reconciliacion, pero que las esperanzas concebidas en ese sentido se habian desgraciadamente malogrado.

La entrada bruta de la compañía telegráfica *Brazilian Submarine* en el año concluido el 30 de Junio de 1880, fué de £ 155,542 contra 140,180 en el año anterior, habiendo un aumento de £ 15,362; siendo los gastos del último año £ 4,617 menos que los del año anterior. En el segundo semestre del año de 1879 á 1880 la línea perdió el tráfico del Sud de América.

Esa pérdida, sin embargo, fué mas que compensada por el aumento en el número de mensajes de ida y vuelta de las Américas del Norte y Sud.

El número de mensajes de ida y vuelta tuvo el siguiente aumento: Pernambuco 21 %, Rio de Janeiro 16 %; Rio de la Plata 45 %; otras estaciones de la América del Sud 33 %; al paso que Madera y San Vicente sufrieron á consecuencia de la pérdida de los mensajes del Africa Meridional.

Los lucros de la compañía son tambien afectados, como es natural, por la concurrencia de las líneas terrestres del gobierno para el Ceará y del cable de la *Western & Brazilian*; y como sin duda las líneas terrestres se prolongarán con el tiempo y con menor gasto hasta el Pará, esa perspectiva es desanimadora para la prolongacion del Pará en cualquier direccion que sea.

Post-scriptum—2 de Diciembre de 1880—Una baja inesperada que sufrió ayer el cambio de Nueva York causó el retiro de 350,000 £ mas en oro del Banco de Inglaterra para aquella plaza, subiendo así la pérdida total de oro que sufrió el Banco durante la semana á 1.088,000 £ de las cuales 918,000 fueron para los Estados Unidos. Esto ha producido temores de que el dinero encarezca, aunque 400,000 £ en oro estén en viaje de Australia y es posible que el tesoro de Estados Unidos disminuya la escasez de oro en Nueva York, lanzando en el mercado una parte de su importante depósito.

Las noticias recibidas hoy de Irlanda no son mas favorables. Así que aparece la tropa en cualquier localidad, se restablece el órden; pero por todas partes donde la liga agraria tiene influencia, se niega el pago de los arrendamientos, aunque algunos arrendatarios deseen pagar íntegro.

El capitan Baycott ha sido amenazado de ser asesinado aun en el hotel en Dublin, así como el propietario de este por haber hospedado á un caballero condenado por la liga.

Se cree que el gabinete inglés desea que la escuadra europea que está en el Adriático se conserve reunida en el interés del concierto europeo; pero como el gabinete francés, por el órgano de su ministro de negocios extranjeros, declaró que nada mas tenia con la Grecia de lo que tenian los Estados Unidos, al paso que lord Granville declaró que ahora debia tratarse de la cuestion griega, dúdase que la Francia acceda á los deseos de la Inglaterra.

El gobierno inglés, deseando ser imparcial y hacer justicia á la Turquía, ha hecho representaciones muy sérias á la Bulgaria, llamando la atencion del gobierno búlgaro hácia varias estipulaciones del tratado de Berlin que, ó no han sido cumplidas ó han sido mal aplicadas.

Entre estas figuran: la demora en la demolicion de las fortificaciones del Danubio, la ocupacion de casi todos los puestos en el ejército búlgaro por oficiales rusos y las intrigas de los agitadores búlgaros en la Roumelia oriental.

Se dice que el gobierno búlgaro ya respondió á la nota que le fué dirigida; pero la respuesta parece no ser muy satisfactoria.

Se publicaron hoy dos discursos notables de dos jóvenes *whigs* aristocráticos, uno de lord Edmundo Fitzmaurice, hermano del marqués de Lansdorn, y otro del conde Roseberry, que se casó con la heredera de uno de los Rothschilds, ambos afectos al gabinete. Aquel fué el miembro inglés de la comision internacional que tuvo que preparar un estatuto orgánico que fué presentado á la consideracion del sultan relativamente á la Bulgaria, etc., cuyos pormenores esplicó:

«Lo que la comision alegaba en favor de su trabajo era que no se habia contentado con lanzar simplemente sobre pliegos de papel promesas esplendidas de reformas y bellos sentimientos morales, sino que habia entrado en pormenores de modo que el estatuto que habia redactado y presentado á la Puerta contenia en sí, en gran parte, los medios de su realizacion.

«No habia dejado enteramente al gobierno de la Puerta en Constantinopla. Habia creado los consejos representativos locales, de modo que pudiesen esos mismos velar por la aplicacion de la ley. Pero sin duda se podia preguntar: suponiendo que vuestro estatuto sea bueno ¿cuáles son las probabilidades de que será ejecutado?

«Aunque fuese de su interes tener esperanza, sentiria mucho tenerla en demasía y confesaba que habia vuelto de Constantinopla dolorosamente impresionado por las desgraciadas demoras y mala voluntad que mostraba el gobierno turco á las reformas. Pensaba á veces que si hubiera que hallar un mote para el gobierno turco—el gobierno que era conocido por el nombre de sublime Puerta, podria (cuya sublimidad difícilmente comprendia—él lo daria en una sola palabra—mañana. *(Hilaridad y aplausos.)*

«El aplazamiento de las causas para el dia siguiente siempre fué el vicio del imperio turco. Cuando se iba á un general turco á hacer una pregunta respecto de la tropa, decia que indagaria mañana al respecto *(Hilaridad)*, y cuando al dia siguiente se le preguntaba si lo habia hecho, respondia que lo haria mañana.»

Quincena parisiense

(De La Ilustracion)

El proceso Cissey—Manía innovadora de la época—Suspension de la inamovilidad de la magistratura—Estadística criminal de Francia—Estado floreciente de la riqueza pública—*Les braves gents*, de Gondinet—*Rataplan*, revista de fin de año—*Divorçons*, de V. Sardou—Rosita Mauri—*La Korrigane*—*La Tempête*, poema épico de M. Duvernoy—Futuro congreso internacional de Electricidad—La luz eléctrica aplicada al servicio de faros—El teléfono admirado por los chinos—Estadística municipal de París—Lo que falta á Madrid.

No en vano consideraba, en mi precedente carta, probada moralmente la inocencia de M. Cissey en su gestion administrativa como ministro de la Guerra. Los Sres. Laisant y Rochefort, que habian, en sus respectivos periódicos, acusado al mencionado General de faltas graves durante su permanencia en el Ministerio, no han podido, ante los tribunales, apoyar con pruebas fehacientes los hechos reprensibles por ellos imputados, y han sido condenados por injuria y calumnia; M. Laisant, á 4,000 francos de multa, 10,000 de daños y perjuicios, y á la insercion de la sentencia en el *Petit Parisien*; y Rochefort, á 4,000 francos de multa, 8,000 de daños y perjuicios, y á la insercion de la sentencia en el *Intransigente* y diez periódicos mas.

De esperar es que la Comision parlamentaria elegida por la Cámara de diputados para investigar las *irregularidades* que se suponen debidas al descuido ó á la complicidad de M. Cissey, emita su dictámen confirmando el fallo del tribunal civil del Sena.

En mi próxima quincena podré anunciar á los lectores de *La Ilustracion* el resultado de la investigacion parlamentaria sobre este asunto; resultado que no dudo será satisfactorio para el distinguido general, que ha sido hasta el dia considerado como uno de los militares mas probos y bizarros de Francia. Diríase que la época actual, sedienta de legalidad, ó temiendo un próximo cataclismo, siente la necesidad de arreglar sus negocios, de ordenar sus asuntos, de hacer testamento; y en su afan de dejar á las generaciones futuras un modelo perfecto de su gerencia social, á todo toca, lo restaura todo, todo lo renueva, de todo se ocupa, nada encuentra perfecto, y en su delirio reformista, destruye sistemáticamente lo que no por ser antiguo se halla caduco.

Ninguna institucion encuentra merced ante su piqueta innovadora; nuestros abuelos abolieron los privilegios; nuestros padres dieron al traste con los privilegiados, y nosotros, que al nacer somos ciudadanos, aún ántes de ser admitidos en el seno de la religion del autor de nuestros dias, no tenemos nada que rebajar á la talla del pueblo, único soberano del presente y del porvenir, trabajamos con ahinco para modificar, si no para disolver, cuanta corporacion, por su organizacion, recuerda las clases privilegiadas, cuya existencia pertenece ya á la leyenda. No seré yo, hijo del siglo, quien reniegue de las corrientes democráticas que saturan el ambiente de los palacios de los reyes, que dulcifican la atmósfera de los talleres; si la democracia es la razon social del presente momento histórico; si la libertad es nuestro ídolo, si la igualdad es nuestro lema; si la fraternidad es nuestra divisa, preciso, indispensable es que á la justicia se rinda ferviente culto, so pena de dar razon al vendedor de petacas imperialista, que á la raiz de los sucesos de 1870, al ver que la tinta municipal habia embadurnado sin su permiso la fachada de su tienda con las tres magnas palabras *liberté, égalité, fraternité*, colgó debajo de cada una de ellas una bolsa de goma de las que aquí se usan para conservar fresco el tabaco picado, y puso por rótulo á su establecimiento *Aux trois blagues*. (1)

So pretesto que la magistratura cuenta en su seno individuos que no participan de las ideas políticas de los actuales gobernantes, el gabinete ha presentado á la Cámara, y ésta ha aprobado, un proyecto de ley suspendiendo la inamovilidad de tan respetable Cuerpo; impóngase en buen hora á todo magistrado la obligacion de no hacer ni patente ni público su desacuerdo con el órden de cosas existente; aplíquense penas disciplinarias á todo funcionario que, olvidando sus mas elementales deberes, haga alarde de oposicion á las instituciones; pero derogar por un decreto una de las conquistas de la revolucion; tocar el *sancta sactorum* de la justicia; destruir una organizacion por la que la escuela liberal universal combate; abrir á la ambicion de los políticos, á la influencia de los paniaguados, una carrera que hasta ahora se hallaba cerrada al favoritismo, es dar armas á los adversarios de la República; equivale á colgar, debajo de la leyenda inscrita sobre los pórticos de la Cámara, del Senado, del Elíseo, las tres famosas petacas del industrial bonapartista; es convertir en *blague*, tomar á broma la generosa divisa de la democracia. Por fortuna el Senado, mas previsor que la Cámara de diputados, modificará la ley de que me ocupo, rechazando el artículo que ataña á la suspension de la inamovilidad judicial. Tal es, al menos, la opinion, por no decir la esperanza, que me ha espresado el respetable M. Jules Simon, elegido, en la sesion del 7, presidente de la Comision que ha de dar su dictámen al Senado para la aprobacion de dicha ley. Mr. Jules Simon, que profesa un gran respeto por la magistratura francesa, que, en su patriotismo, la considera como la mas perfecta de Europa, me ha suministrado, como prueba de su admiracion por dicha institucion, la Memoria presentada al jefe del Estado por el guarda-sellos, Ministro de la Justicia del Gabinete que él presidió, y cuya caida, en el 16 de Mayo, produjo tan honda perturbacion en todo el país. Contiene, en efecto, dicha Memoria luminosos datos, que, aun á trueque de ser prolijo, he de permitirme copiar, que con ellos podrán formar los lectores de ese ilustrado periódico una idea de la organizacion judicial de la República.

La estadística anexa á la Memoria á que me refiero arroja pruebas evidentes del aumento de la moralidad en Francia: mientras que en 1873 el número de los acusados contradictoriamente fué de 5,284, en 1877 se redujo á 4,413, de los cuales, 1825 fueron perseguidos por crímenes contra las personas, y 2,588 por crímenes contra las propiedades. De los 4,413 reos, 3,680 (83 por 100) pertenecen al género masculino, y 733 (17 por 100) al femenino; entre ellos, 766 eran menores de edad; 2,373 tenian de veintiuno á cuarenta años; 1,022 tenian de cuarenta á sesenta, y 252 eran mayores de sesenta años. Si se considera á los acusados por su estado, se hallan 2,445 solteros, 1,650 casados, 322 viudos. Cifra que da 33 acusados por 100,000 solteros adultos, 11 reos por 100,000 habitantes casados, y 11 tambien por 100,000 viudos.

La estadística judicial divide á los acusados, segun sus profesiones, en seis grandes grupos. De los 4,413 que se han presentado en 1877 ante el Jurado, 1,493 eran labradores; 1316 eran industriales; 670, comerciantes; 380 ejercian profesiones liberales; 317 se dedicaban al servicio doméstico, y 309 vivian en la ociosidad: comparando los seis grupos con la estadística general de Francia, resulta que la agricultura da 7 acusados por 100,000 habitantes; las profesiones liberales dan 11; la Industria, 13; el Comercio, 22; la domesticidad, 23, y las gentes sin profesion, 1.0.

De los 4,413 acusados, 1,372 no sabian leer ni escribir; 2,864 leian y escribian, y 177 habian recibido instruccion superior.

Durante el año de 1877 el Jurado ha dictado 651 penas de muerte, mas solo 12 condenados han subido al patíbulo.

La policía de Paris ha llevado á cabo, en el año citado, 35,083 detenciones: 30,794 hombres, 4,289 mujeres; de ellos, 9,382 eran menores de edad, y 15,114 habian sido detenidos ya anteriormente: 19,955 han sido presos por delitos contra el órden público; 7,697, por atentado á la propiedad; 1,021 por crimen ó delito contra personas; 979 por falta á la moral pública, y 5,195 por diversos delitos.

El Ministerio público ha recibido, durante el propio año, 13,080 certificados de muertes accidentales y repentinas; 10,628 de hombres, y 2,452 de mujeres. La inmersion es el género de muerte accidental mas frecuente; su número asciende á 4,130: viene despues la muerte producida por caidas, representado por 1,515, y á esta causa sigue la que tiene por base los accidentes de caballos ó coches, que ascienden á 1,089.

La asfixia por el fuego ha producido 602 víctimas. El abuso de los licores alcohólicos, 467; los suicidios ascienden á 5,922, cifra que representa 16 suicidios por cada 100,000 habitantes: clasificados por edad los suicidas, dan los siguientes datos:

Hombres	De diez á veintiun años	164
	De veintiuno á cuarenta	1,197
	De cuarenta á sesenta	1,812
	Mayores de sesenta	1,374
Mujeres	De diez á veintiun años	111
	De veintiuno á cuarenta	335
	De cuarenta á sesenta	449
	Mayores de sesenta	326

El suicido es, por tanto, mas frecuente á medida que el hombre avanza en edad.

Dejo á los moralistas y á los alienistas el cuidado de deducir las consecuencias de los anteriores datos. Del exámen concienzudo del trabajo laborioso que someramente he extractado se deduce que la criminalidad en Francia decrece todos los años, y la causa principal de resultado tan lisonjero es, á no dudarlo, el aumento de la instruccion, que ha hecho en los últimos diez años progresos extraordinarios; en mi próxima quincena me ocuparé detenidamente de este asunto, que interesa, á mi juicio, en alto grado á España.

Si las buenas costumbres de los pueblos prosperan en justa proporcion con la instruccion, la Administracion del Estado, clave de toda mejora pública, moral ó materialmente considerada, se presenta tambien floreciente en Francia. Dichoso país éste, en el que un diputado, individuo de la Comision de Presupuestos, haciéndose eco de la opinion, y con pruebas en apoyo de sus asertos, ha podido decir en plena Cámara: «En diez años el Estado ha reembolsado al Banco 1,470.000,000 francos; se ha reconstruido el material de guerra y de Marina, y se han suprimido 262 millones de impuestos. El Presupuesto de 1880, en vez de presentar el deficit de los del Imperio, acusará un excedente de 140 millones de francos.»

Un país que paga lo que debe, que gasta menos que produce, que produce mas que todos sus vecinos, que sabe ahorrar, es y será siempre un gran Estado; un pueblo que fabrica, comercia y economiza, es un gran pueblo; una Administracion que preside al bienestar general, es una gran Administracion, y ante tan beneficiosos resultados, lo que extraña á la gente sensata y práctica es que aun haya franceses que se ocupen de política. ¿Qué mejor sistema político que una Administracion hábil y proba? ¿Qué más pueden apetecer los intransigentes de la demagogia y del derecho divino que ver saldadas las cuentas del Estado por un beneficio de 140.000,000 de francos? Se comprende que este pueblo, que tanto produce, que tanto trabaja, descanse, busque solaz y se divierta en grande; lo que no se concibe es que, habiendo llegado al colmo del bienestar moral y material, se [illegible]carse gratuitamente, avivando rencores políticos.

Por fortuna, los que así piensan y así obran forman una ínfima minoría, y [illegible] que en economía política se denominan «utilidades», las que no roban á la masa comun que crea el ambiente que respira al dejar sus quehaceres, acuden á prodigar su [illegible] númen, su gracia, su talento, su inspiracion, su instruccion, logran distraerlos agradablemente. Colmado han visto su anhelo los aficionados al teatro. Durante la quincena ha habido tres estrenos de piezas dramáticas, un baile nuevo en la Ópera y una *matinée* en el Chatelet para dar á conocer al público el poema sinfónico *La Tempête*.

La comedia en cuatro actos *Les Braves gens*, de M. Gondinet, con que ha inaugurado M. Koning la direccion del *Gimnasio*, es la reproduccion en la escena de las tribulaciones por las que ha pasado hace un año su autor, gracias á la mala fé de un empresario, cuyo nombre es inútil revelar. Gondinet, que, como nadie, tiene el derecho de considerarse *brave homme*, ha dado vida al personaje que en la nueva pieza se llama Farquette [illegible], hombre hábil y que, como él mismo dice, es inatacable, porque ha soportado todos los ataques. Farquette se ha casado en segundas nupcias con una huérfana para poder pleitear á la familia de su mujer; no habiendo conseguido su objeto, no ha insistido en cobijar bajo su techo á una esposa inútil, y ésta, recobrando el apellido de su padre, ha hallado un albergue honrado en una familia, cerca de la cual desempeña el cargo de institutriz. Esta familia, de nombre Lorris, es extraordinariamente complicada en los lazos de parentesco que ligan á las diferentes personas que la forman.

Madame de Lorris, viuda de un general muerto en el campo de batalla, tiene dos hijos, Pedro y Adriana, tipos perfectos de honor, de desinterés, dignos en un todo de su difunto padre y de la virtuosa generala. El coronel de Lorris, hermano menor del General, y que vive en la casa comun, es el que es cabeza de familia [?] su cuñada, no tiene hijos; pero ésta es una mujer agradable, monísima [?], excelente, llena de amor por su marido, á pesar de la gran diferencia de edad que entre ambos existe; completa interior tan casto y virtuoso [illegible] de Ternon, huérfana, bonita (su padre murió en desafío, sin que el público se haya enterado de la causa del duelo) y ejemplo de almas bien educadas; perfecto conjunto de *braves gens*, verdaderos protagonistas de la obra. Frente á la virtud el vicio, representado, en la produccion de Gondinet, por dos *tunantes* de marca mayor, Farquette y Mme. de Gardane, mujer de un capitan, que [illegible] á la familia Lorris. Tras múltiples escenas, tan inverosímiles como ingeniosas, los perversos se disputan, y de su querella resulta el triunfo de la virtud; momentos hubo en que, viendo á los Lorris en mal camino, recitaba mentalmente el dístico filosófico-popular:

«Dios premia al bueno; pero viene el malo,
Le coge el premio y le sacude un palo.»

Mas, por fortuna, la moral vence, y el excelente Pedro de Lorris, que no llegó á romper ningun plato durante su estado casto, se casa con la modesta y prudente huérfana Mlle. de Ternon. *Tout est, donc, pour le mieux dans le meilleur des mondes..... des braves gens*; pero no por eso los espectadores, que llegan á interesarse por la suerte de gente tan intachable.

¡*Rataplan*! ¿Es éste un título de actualidad, cuando aun no hace dos meses se han suspendido los tambores en el ejército francés? *Rataplan, plan, plan.* A paso redoblado ha atravesado la escena del teatro des Variétés cuantos personajes y acontecimientos han llamado la atencion del público en el año de gracia que termina. Los cafés-cantantes, los coches anuncios, la mujer-diputado, los olores de París, el gabinete particular, el *porte-reine* en forma del animal compañero de san Anton. La Exposicion de Pinturas del día, y de noche alumbrados sus salones por la luz eléctrica; un grupo numeroso, que llena la escena representando la «historia del traje» en los cuatro últimos siglos; *La Mouche d'or*; Miguel Strogoff; el teatro del Gimnasio restaurado; la compañía del Palais-Royal en Lóndres; Sara Bernhardt en América; el Dr. Tanner, y otras celebridades que han caido en el olvido, han desfilado, cual sombra de linterna mágica, pero representados por actrices y actores consumados, ante el público, á quien no bastaban ni oidos, ni pecho, ni ojos para ver, oir y reir. El *calembour* es el alma de toda revista de fin de año; de él han usado los autores de *Rataplan*, y abusado los cómicos; y gracias á los chistes de unos y otros, esta *pochade* sin pretension, ni enredo, ni condicion alguna escénica, obtendrá [illegible] representaciones, tiempo suficiente para que la reina de la cancion, la hermosa Judic, vuelva á presentarse en las tablas en otra nueva pieza que para ella escriben actualmente los chistosos autores de *La Femme á papa*.

El Palais-Royal no ha querido ser menos que los dos teatros del boulevart; se ha vestido de nuevo, ha pintado y dorado la sala, forrado las butacas, adornado el *foyer* con frescos en extremo originales, y enriquecido su repertorio con una nueva obra oportuna de circunstancias, pieza firmada nada menos que por un grave académico, por un autor célebre, ídolo de la clásica comedia francesa, por el laureado Victoriano Sardou. *Divorçons* se titula la nueva produccion. Tiempo hace que el *Coliseo de la Risa* (que así puede llamarse el teatro del Palais-Royal) no habia presentado al público una comedia. *Divorçons* deja la chocarrería por la gracia; abandona la brocha gorda por el fino pincel; regenera la escena, que se honra representando una fina crítica del divorcio, cuestion hoy palpitante en Francia. El argumento es sencillo, casi trivial. M. de Desprunelles es un marido que no cumple, cual compete á quien tiene una mujer jóven, con los deberes del himeneo. Mme. Desprunelles, no hallando completa satisfaccion á sus legales exigencias, procura hallar en un extraño lo que en su esposo busca en vano. El marido se apercibe del coqueteo de su compañera con el galante Adhemar, y sorprende un telegrama enviado á éste por uno de sus amigos para hacer creer á Mme. Desprunelles que su divorcio es cosa hecha, y que puede, por lo tanto, acordarle una cita amorosa.

El tal parte telegráfico sirve á Desprunelles para atraerse á su mujer; dando la noticia como cierta, ruega á su cara mitad que durante los últimos momentos que van á pasar juntos reine entre ellos cordialidad perfecta. Mme. Desprunelles, contenta con la idea de cambiar de costilla, accede á la proposicion de su esposo; mas, como buena hija de Eva, se estraña que su marido tome con tanta calma, con tanta filosofía, una separacion eterna; al fin, los que aun son cónyuges van á celebrar su desunion en un gabinete particular de un restaurant á la moda; mas durante la comida Desprunelles se muestra tan alegre, tan oportuno, tan cortés, tan agradable, que su mujer, creyéndose divorciada, le propone vivir maritalmente con él, y le promete olvidar por completo á Adhemar; el dichoso marido descubre su estratagema, coje del brazo á su mujer, y ambos van á redorar á su casa la luna de miel. Las alusiones á cuantos se han ocupado de la cuestion del divorcio son numerosas, y no falta alguno que otro chiste de color subido, impropio de Sardou, pero adecuado al lugar donde la representacion tiene lugar.

Nuestra compatriota Rosita Mauri ha alcanzado gran éxito en el nuevo baile *La Korrigane*, puesto con gran lujo en escena en el teatro de la Ópera. Tambien ha logrado grandes aplausos en el Chatelet M. Duvernoy, autor de *La Tempête*, poema lírico premiado por el Consejo Municipal de Paris; la interpretacion de esta obra por la Krauss, Faure, Gaillard y Mad. Frank-Duvernoy, cuñada del autor, ha sido magistral.

En el año próximo tendrá lugar en esta capital un Congreso internacional de electricidad, bajo la presidencia del ministro de comunicaciones en Francia. A la par que el congreso se celebrará una exposicion eléctrica, para la que ya se ha reunido, por suscricion voluntaria, la respetable suma de 500,000 y pico de francos. M. Berger, jefe de la seccion extranjera de la Exposicion Internacional de 1878, ha sido nombrado comisario general de la Exposicion que se prepara; el éxito de esta será extraordinario. Oportunamente daré cuenta en *La Ilustracion* de cuantos acuerdos tome la comision organizadora, que se reunirá periódicamente [illegible]. Una de las aplicaciones más útiles de la electricidad, aplicacion generalizada en América y en Inglaterra, ensayada con éxito en Francia, y no conocida, á mi entender, en España, es el alumbrado de las costas por la luz eléctrica.

La Gran Bretaña cuenta con cuatro faros iluminados por dicho sistema: el de Dungeness, el de Souther-Point, el de South-Foreland, próximo á Douvres, y del Cabo Lizard. En Francia solo se ha aplicado el nuevo método de alumbrado marítimo á tres faros: los dos del Havre y el del Cabo Griz-Nez. La superioridad de la luz eléctrica es indiscutible, bajo el punto de vista de la intensidad, del esplendor, del alcance de los rayos luminosos, es indiscutible. El Director del servicio de faros de *Trinity House* ha dado á conocer, en un Congreso de Ingenieros celebrado en Lóndres hace algunos meses, las experiencias comparativas hechas por un capitan de uno de los vapores que hacen la travesía entre Ostende y Douvres; de ellas resulta que, de cien noches dotadas de una trasparencia atmosférica ordinaria, el faro eléctrico de South-Foreland ha sido avistado sesenta y cinco veces á mas de 20 millas de distancia; ocho veces entre 20 y 15 millas; diez y seis veces á menos de 15 millas; mientras que el faro de primera clase de Ostende, alumbrado por lámparas de aceite, ha sido apercibido veintinueve veces á mas de 20 millas; cuarenta y tres veces entre 20 y 15 millas, y veintisiete veces á mas de 15 millas.

Por un tiempo cubierto, los rayos del faro de South-Foreland llegan á una distancia media de 16 millas, mientras que la farola de Ostende se divisa, con tiempos análogos, solamente á 9 millas de distancia.

El Gobierno inglés, despues de haber ensayado para el alumbrado eléctrico de las costas de la Gran Bretaña y Escocia las máquinas magnético-eléctricas de Holmes y las de Siemens, ha adoptado el aparato de M. A. de Meritens. Francia ha seguido el ejemplo de Inglaterra, y el Cuerpo de Ingenieros de Caminos y Canales, á quien compete aquí el alumbrado de las costas, ha resuelto emplear el sistema eléctrico del sabio francés, y segun me asegura quien me proporciona estos datos, el Ministro de Trabajos Públicos se propone dotar en breve plazo á todos los faros de primera clase del aparato Meritens.

He insistido en esta esplicacion especial de la electricidad por considerarla en estremo beneficiosa. España, que cuenta con tantas costas, debiera á su vez imitar á los Estados Unidos, á Francia, á Inglaterra, é iluminar su litoral, que, tanto del lado del Océano como del Mediterráneo, es uno de los mas considerables del mundo por su envidiable situacion geográfica.

Dias pasados presentó á un ilustre escritor cuyo nombre es familiar á los lectores de *La Ilustracion*, al representante interino del Hijo del Cielo en París, Qui Ziang Lien, á quien de Pekin conoce, y al intérprete de la Embajada Dien Fang. Entablóse la conversacion sobre los usos y costumbres del Celeste Imperio; mas durante ella, el diplomático asiático tenia su vista fija en un objeto; al fin no pudiendo dominar su curiosidad, hizo preguntar por Lien Gang al escritor dramático para que servia el aparato que se hallaba adaptado á la pared cerca de la mesa de despacho; le contestó éste que era un teléfono.

La respuesta no satisfizo al sectario de Confucio, y la proverbial y meticulosa manía detallista del chino no se calmó hasta que el dueño de la casa no se puso en comunicacion con uno de sus amigos que vive á tres cuartos de hora de distancia de su casa. Qui Ziang Lion manoseó, solo el sencillo aparato, y solicitó y obtuvo que Lien Fang saludára á su vez, en correcto francés, al interlocutor lejano del inmortal académico. Grande fué la sorpresa del encargado de negocios de S. M. Celestial; explicado el procedimiento de la red telefónica de Paris, Qui Ziang Lion nos anunció que, teniendo todos los datos necesarios á este respecto, iba á hacer sobre él una Memoria dirigida al *Tsu-li-Yamen*. ¡Tendría que ver que la capital del Hijo del Cielo cuente con una red telefónica antes que de ella se vea dotada la coronada Villa del Oso!!

En una de mis próximas cartas dedicaré algunas líneas á la estadística municipal de Paris. Recomiendo desde hoy al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Madrid una publicacion utilísima, órgano oficial de este Consejo municipal, y cuyo título es *Bulletin Hebdomadaire de Statistique Municipale*. Dicho Boletin se halla dividido en cuatro partes: Meteorología, Demografía, Economía social, Variedades. La Demografía contiene datos en extremo interesantes, tales como un estado de los nacimientos y defunciones de la semana; su número absoluto, su número proporcional por año y por 1,000 habitantes; un estado de las causas de las defunciones por edad y sexo; un estado del movimiento de los hospitales durante la semana, especificando las diferentes enfermedades epidémicas y contagiosas; la estadística general sanitaria de las principales ciudades de Francia y del extranjero (en ella se ven Madrid y Valencia, sin dato alguno!!).

La Economía social contiene la estadística de los derechos de consumo; idem de los mercados públicos; precio medio del kilógramo de las materias de primera necesidad; movimiento de forasteros en las fondas, casas de huéspedes y de dormir, accidentes y desgracias ocurridos en la vía pública; permisos de construccion acusados por la Prefectura del Sena; declaraciones de quiebra; balance del Monte de Piedad y de la Caja de Ahorros; estado general muy detallado de la salud pública. ¿Por qué el Ayuntamiento de Madrid no protege ó funda una publicacion análoga? Todas las clases de la poblacion necesitan conocer, recopilados en un diario semanal, datos tan preciosos. El marqués de Torneros, que ha pasado largas temporadas en el extranjero; que cuando perteneció á la carrera diplomática ha residido en París y Bruselas, cuyos Consejos municipales pueden citarse como tipos perfectos en su género, acogerá, no lo dudo, con la benevolencia que se debe á un colega, la indicacion que mi modesta pluma se permite hacerle; Madrid es una de las capitales mas populosas de Europa; cuenta con mas habitantes que Roma y Bruselas; su poblacion aumenta de dia en dia; su ensanche adquiere grandes proporciones; es, en una palabra, una gran ciudad; y si así la hemos de considerar, es necesario que procure ponerse, bajo todos conceptos, á la altura de las capitales de las demás potencias. En Madrid falta aun una organizacion completa de servicios de incendios; falta la red telefónica; falta que, á semejanza de Bruselas, los tranvías se encarguen de repartir el correo interior; falta la instalacion de tubos pneumáticos para el servicio telegráfico de intramuros; faltan medios de locomocion con destino á los carteros, para que éstos cumplan pronto y bien su cometido; faltan sillas en las iglesias, árboles en las calles, limpieza en los mercados; hay escasez de aceras anchas, de empedrado cómodo, de columnas mingitorias, de pasajes cubiertos; y sobra polvo, pobres y agentes de la autoridad con sable y revólver.

P. de Prat.

(1) *Blague* significa en francés bolsa, mentira y chanza; el cambio del petaquero probaba ingenio; la palabra *blague* se aplicaba tanto á la bolsa de goma como á la leyenda municipal.

Carta de Italia

Roma, 31 de Diciembre de 1880.

La Páscua de Natividad ha pasado, recordándonos solo lo que eran sus fiestas en Roma antes de 1870. El Padre Santo se ha limitado á las recepciones mas imprescindibles, asistiendo en su capilla privada á los oficios de Navidad. En San Pedro ha oficiado á su vez el cardenal Borromeo, y solo en Santa María la Mayor ha tenido lugar una de esas funciones que evocan á la memoria la Roma católica de otros tiempos. La madrugada del 24 al 25 se cantaron en aquella hermosa basílica maitines solemnes, y á las cinco de la mañana se dirigía en procesion, desde el altar del Santísimo Sacramento al de la Confesion, la bella urna dorada donde se conservan religiosamente algunos restos del santo pesebre de Belem. Siguió á la procesion solemne misa pontifical, repitiéndose ésta á las diez con toda la majestad que da á sus funciones el capítulo de Santa María la Mayor. A las tres de la tarde vísperas admirablemente cantadas, y al caer del dia una segunda procesion para restituir á la capilla que la guarda durante el resto del año, la sacra cuna. El templo donde no habia un puesto vacante, se hallaba iluminado con un áscua de oro, y la magnífica capilla de la familia Borghese aparecia realmente como una preciosidad.

Las llamadas misas del Gallo, tan numerosas en Roma, se hallan reducidas desde 1870 á cuatro, que se dicen en otras tantas iglesias á quien concede este permiso el cardenal-vicario, á fin de evitar todo alboroto ó profanacion. Este año, por primera vez, ha correspondido este privilegio á nuestro Santiago y Monserrat, donde con este motivo se ha dado cita toda la colonia española.

Tambien ha habido misa de Navidad en la capilla del palacio real, donde antes el príncipe de Nápoles habia reunido, para celebrar un árbol de Noche-Buena, á sus primos, los hijos del duque de Aosta, llegados á Roma dias antes, y á todos los niños de los altos funcionarios de la casa real. Si unimos á esto el bonito nacimiento de la iglesia de Araceli, delante del cual peroran pequeños niños vestidos de blanco, tendremos la nota de todas las solemnidades romanas en Navidad.

Los diarios del Vaticano han anticipado las palabras que Su Santidad pronunció en respuesta á las felicitaciones del Sacro Colegio. Despues de agradecerlas [illegible], reprodujo sus quejas sobre la situacion creada al Pontífice, lamentándose de que ni aun le fuera permitido, sin contradiccion, el expresar las amarguras del jefe visible de la iglesia católica. Leon XIII se dolió de las pretensiones que el Estado eleva sobre el patrimonio de muchas iglesias en Italia, y las dificultades que el *exequatur* opone á la mejor provision de las diócesis. Condenó los proyectos que tienden á introducir el divorcio en la legislacion italiana y las [illegible] sobre las obras pías, y concluyó con una [illegible] de la juventud. El Padre Santo repitió ante el Sacro Colegio, que en vez de conformarse con los hechos consumados, no cesaria de reclamar la libertad é independencia de que fué despojada la Santa Sede con la usurpacion violenta de su principado civil.

Leon XIII ha recibido tambien en estos dias á los embajadores y representantes de las potencias católicas. El de España ha visto además diversas veces al nuevo cardenal secretario de Estado á fin de ponerse de acuerdo sobre el nombramiento [illegible]

El Consejo de Ministros decidió ayer ofrecer la cartera vacante de Instruccion pública al diputado [illegible]

OJO! OJO! OJO!

GRAN CASA DE Préstamos Prendarios é Hipotecarios

DESCUENTOS Y COMPRA-VENTAS

ANTIGUA CASA CALLE URUGUAY N. 2

Se mudó en la misma calle Uruguay núms. 46 y 48, esquina Florida

Esta gran casa, por las muchas ventajas, sólidas garantías y extraordinarias consideraciones que su larga existencia de (6 años) y fuerte capital le permiten ofrecer cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, policía, armas, muebles, pianos, máquinas de coser de todos sistemas, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor, descuento por cualquier importe, vales de buenas firmas y hace préstamos hipotecarios y á retro venta desde $ 100 á 20,000 sobre fincas y terrenos ubicados en la capital—Cuenta tambien con un espacioso y cómodo depósito para la afectacion de todas clases de muebles tanto en pequeña como en grande escala, compra-ventas de alhajas, pianos, armas, máquinas, cualquier sistema, muebles, liquidacion de policía y de serenos del presupuesto atrasado en pequeña y gran escala.

La casa se encuentra abierta de las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde los dias hábiles solamente hasta las 12, los inhábiles—Gran rebaja en los intereses.

46 y 48—CALLE URUGUAY—46 y 48

e1°.perm.dp %

Al público Por escritura de esta fecha otorgada ante el escribano D. Venancio Ruiz, he quedado separado de la sociedad que en el establecimiento de alfarería situado en la calle 18 de Julio n. 007, tenia con D. Ramon Peradejordi, quedando á cargo de este, todo el activo y pasivo y esento el que suscribe de toda responsabilidad.—Montevideo, Enero 27 de 1881.—*José Canals.* e29.5

Al comercio Participamos á nuestras relaciones, que el negocio de sastrería y ropería que teníamos establecido en esta plaza y que giraba bajo la razon social «Telmo Perez y C.ª» lo hemos puesto en liquidacion, continuando desde el 1.º del actual la casa, bajo el solo nombre y responsabilidad de «Telmo Perez» que se hace cargo de una parte del activo y se dedica al mismo ramo de la estinguida sociedad y en el mismo local.—Al mismo tiempo hacemos saber que nuestro cobrador lo es D. Antonio Hurtado.—Montevideo, Enero 25 de 1881.—*Joaquin Soba, Telmo Perez.* e20.15

Al público Los infrascritos hacen saber que por convenio celebrado en esta fecha, queda disuelta la «Sociedad Pastoril» que existia en este departamento entre don Juan Silva, D. Agustin M. País y la sucesion de D. Elias T. Silva. Para la mejor inteligencia de terceros se inserta á continuacion el art. 5.º del convenio mencionado que dice así: «Se publicarán avisos haciéndose saber la disolucion de la sociedad, así como que «D. Agustin M. País será el responsable de cualquier crédito ó «reclamo que se haga contra la sociedad por negocios ó hechos «ocurridos durante su administracion.»—Paysandú, Enero 13 de 1881.—*Juan Silva, Agustin M. País, Pp. de la sucesion de don Elias T. Silva*...

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Febrero 3 de 1881.

Se llama á concurso, por segunda vez, para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.º grado de niñas de la ciudad de la Colonia, cuyo acto tendrá lugar el 10 del corriente á las 8 de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

f4.6 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Febrero 3 de 1881.

Se llama por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 1er. grado n. 2 de «25 de Mayo» (Departamento de la Florida), cuyo acto tendrá lugar el 14 del corriente, á las ocho de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la 1 de la tarde del dia del concurso.

f4.9 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Enero 31 de 1881.

Se llama por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro de la Escuela de 2.º grado de varones de Santa Rosa (Departamento del Salto), cuyo acto tendrá lugar el 8 del entrante Febrero, las 8 de la noche.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la 1 de la tarde del dia del concurso.

f1.6 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Enero 29 de 1881.

Se necesita un maestro ó maestra diplomado para dirijir la escuela de 2.º grado recien establecida en el nuevo edificio de la Colonia «Nueva Helvecia» (Departamento de la Colonia).

Tendrá la preferencia en igualdad de condiciones la persona que conozca el idioma aleman.

Los interesados deberán presentarse en esta Secretaría antes del 5 del entrante Febrero.

e30 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Enero 27 de 1881.

Se llama á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 1.er grado mixta núm. 12 de la Capital, cuyo acto tendrá lugar el 5 de Febrero próximo á las 8 de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta las cuatro de la tarde del dia anterior al del concurso.

e29.4 — *El Secretario General.*

Secretaría de la D. G. de Instruccion Pública.
Montevideo, Enero 27 de 1881.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.º grado rural núm. 5 de la Capital, cuyo acto tendrá lugar el 8 de Febrero próximo á las 8 de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta las cuatro de la tarde del dia anterior al del concurso.

e29.8 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Enero 25 de 1881.

Se llama á propuestas para la impresion de cuatro cientos ejemplares de la memoria de la Direccion General de Instruccion pública, correspondiente al año ppdo.

Las condiciones tipográficas y de encuadernacion, serán iguales á la Memoria del año 1878, existiendo en esta oficina un ejemplar de ella á disposicion de los interesados que necesiten verla.

El pago se hará quincenalmente y por el número de pliegos que en la quincena se haya impreso.

El proponente se sujetará ademas á todo lo establecido en el respectivo «Pliego de condiciones» que puede verse en esta oficina.

Las propuestas se presentarán en el papel sellado correspondiente y serán abiertas el cuatro de Febrero próximo á las dos de la tarde en presencia de los interesados que concurran al acto.

e25.10 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Enero 21 de 1881.

Se llama por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela mixta de «25 de Agosto» (Departamento de la Florida), cuyo acto tendrá lugar el 5 de Febrero próximo, á las 8 de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

e22.13 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

e20.perm — *El Secretario General.*

For sale

MULLER FRERES'S

CELEBRATED

*** OLD BRANDY

Paris silver medal for the Trocadero brand

In case of one dozen quarts

Aply to:

H. DUFRECHOU

COÑAC MULLER FRERES

Premiado en Paris en la exposicion del Trocadero

ÚNICO AGENTE EN MONTEVIDEO

H. Dufrechou

n16.3meses

Violetas y Ortigas

UN ELEGANTE VOLÚMEN DE 528 PÁGINAS EN 4.º

PRECIO, UN PESO

Habiendo celebrado un contrato con el autor para la distribucion y venta del libro que acaba de publicar con el referido título, los suscritores de las anteriores publicaciones del Dr. Magariños Cervantes, á quienes en la actualidad se reparte, que no lo hubieran recibido, ó los que deseen adquirirlo, pueden dirigirse al que firma, calle de la Florida núm. 103 (taller de encuadernacion) á cualquier hora del dia.

Los interesados en los departamentos de campaña ó en aquellos puntos de la República Argentina donde tiene agentes el diario «El Siglo», podrán obtener el libro por intermedio de estos. Los señores agentes deben hacer sus pedidos y entenderse directamente con la administracion de ese diario. Se les hará la rebaja de práctica, proporcional, segun el número de ejemplares que tomen por su cuenta.

Luis A. Carlevaro.

e5.15.dp%

GRAN CASA DE PRÉSTAMOS PRENDARIOS É HIPOTECARIOS

DESCUENTOS Y COMPRA-VENTAS DE

SEGISMUNDO MARTÍ Y C.ª

277 — CALLE DE BUENOS AIRES — 277

BAJO LOS ARCOS DE LA PASIVA

Esta gran casa, la mas antigua del ramo y la mas justamente reputada por las muchas ventajas, sólidas garantías y estraordinarias consideraciones que su larga existencia (12 años) y fuerte capital le permite ofrecer y que forman la base de su sistema y crédito, es la única en su género que puede facilitar en este sentido cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Descuenta por cualquier importe: vales de buenas firmas y hace préstamos hipotecarios y á retro-venta desde $ 200 á $ 20,000, sobre fincas y terrenos ubicados en la capital, sus alrededores y chacras en este Departamento y en el de Canelones. Cuenta tambien con un espacioso y cómodo depósito para la afectacion de toda clase de muebles, tanto en pequeña como en grande escala y realiza compra-ventas de bienes raices.

La casa se encuentra abierta desde las 8 ½ de mañana hasta las seis de la tarde los dias hábiles, y solamente hasta las doce los inhábiles.

e4.perm

Estracto de Tabaco de Virginia



SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabacos

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 101. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril, Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Labitte, H. Solanet, Pedro Solaberri, José Viton, Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altolaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecea, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gohan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Bercht, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste y otros mas.

xxii.3ªpaj.dp %

ALMACEN DE LONDRES DE H. GARCIA Y C.ª

135—ITUZAINGO—135

(ENTRE 25 DE MAYO Y RINCON)

Montevideo, Enero 1.º de 1881.

Pongo en conocimiento de mis favorecedores y del público en general, que con esta fecha y título arriba espresado, he abierto un nuevo establecimiento en la calle de

ITUZAINGO, 135,

en el cual encontrarán un espléndido surtido de legítimos cigarros y picaduras de las mejores y mas afamadas fábricas de la

HABANA

como asimismo la mas completa coleccion de *esquisitos vinos finos*, tónicos, *licores*, apetitosas *conservas* de todas clases, *aromáticos tés* y comestibles en general, á precios muy módicos.

e6.1mes.3ªpaj — *H. Garcia.*

PILDORAS DE BRISTOL.

Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

SE VENDE 2,000 RESES

GANADO DE CRIA

En la Estancia del Tala

5.ª SECCION,

DEPARTAMENTO DEL DURAZNO

Se vende hasta **dos mil reses** de este acreditado ganado, en cantidades al gusto de los compradores. Tambien se vende ganado al corte.

e20.15

MEDIO MILLON DE PESOS FUERTES

GRANDE Y ESTRAORDINARIO LOTERIA

DE RIO JANEIRO

En el Bazar de la China, 25 de Mayo esquina Cámaras, se reciben y entregan desde ahora encargues para esa lotería; los premios serán pagos íntegramente en esta.

Nota — CIGARRILLOS Y CIGARROS HABANOS solamente se encontrarán en venta en dicho Bazar de la China.

Martins é Irmao

o28.perm.3ªpáj

FÁBRICA TRINIDAD DE LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores.

XXXVI

IMPORTANTE PARA RELOJEROS

IMPORTANTE

PARA TODOS

La Compañía Manufacturera Rodanow

(Limitada — 2 millones de francos)

dará de ahora en adelante un solo reloj, los cuales gozan tan gran fama, á mitad del precio que los venden los relojeros, pues estos no los fabrican pero los compran solo á los fabricantes. Nosotros mandamos, posta y aduana pagados, á todas partes del mundo.

1.º Relojes de darle cuerda con llave

PLATA,	vidrio de cristal, marcando los segundos	2 pesos
«	doble tapa de muelle grabada, movimiento finísimo	4 «
«	caja elegante, de doble tapa, todos los agujeros de diamante (reloj muy elegante)	5 «
ORO,	movimiento horizontal, vidrio de cristal, 8 agujeros de diamante	7 «
«	doble tapa, movimiento superior, diamante extra, ricamente grabado	9 «
«	« balanza de oro, con 18 agujeros de diamante, últimos adelantos, del mejor movimiento	11 «

2.º Relojes de cuerda sin llave (Encordadores Remontoir)

El mecanismo de los relojes que se dispensan de llave es uno de los mayores progresos de la relojería moderna. Permite pasarse de la antigua é incómoda llave que echa á perder tantos relojes; el reloj se encuentra de tener cuerda volviendo meramente el boton llamado encordador, colocado al cabo del mango y al medio del anillo que sirve para manejar el instrumento. Las ventajas de este nuevo sistema son evidentes. La cajita no es jamás abierta por tener cuerda, el polvo no penetra jamas en ella, la fluidez del aceite es conservada así, y solo raras veces se necesita limpiar el reloj.

PLATA,	vidrio de cristal, marcando los segundos, movimiento fino	5 pesos
«	doble tapa, movimiento horizontal, ricamente ornamentado	7 «
«	caja elegante, de doble tapa fuerte, 15 agujeros, movimiento superior	10 «
ORO,	vidrio de cristal grabado ó liso y pulido	12 «
«	doble tapa, muestra de esmalte blanco ó de oro, ornamentado, 18 agujeros de diamante, leve movimiento	16 «
«	doble tapa fuerte, movimiento superior, finito y repasado con cuidado, 21 agujeros, marcando los segundos al centro	25 «
«	cronómetro, tres tapas de oro, de repeticion de horas y de cuartos, marcando los segundos y cuartos segundos, ricamente decorado	48 «
«	cronómetro imperial, con tres tapas fuertes de oro, indicando el dia de la semana, el dia del mes, el mes del año, segundos y cuartos segundos al centro, repeticion de horas y cuartos, movimiento de cronómetro perfecto, repasado con cuidado, ricamente decorado—sin duda uno de los mejores y mas espléndidos relojes en existencia	90 «

OBSERVACIONES

1 Relojes para señora, semejantes á los arriba mencionados pero mas pequeños, al mismo precio. Monogramos, iniciales, etc, grabados sobre el lomo de los relojes, sin carga adicional.

2 Todos nuestros relojes están esmeradamente acabados y listos para su inmediato uso.

3 Cada reloj comprado es abastecido inmediatamente, todo listo á marchar y embalado cuidadosamente en una linda cajita de cordoban, posta y aduana pagados en todas partes del mundo.

4 La regularidad, la precision de su movimiento, la solidez, lo acabado del trabajo, todo está garantizado por tres años, durante este período, cada reparo es hecho de balde, siempre que el reloj nos sea mandado porte pagado.

5 Todas nuestras cajas de oro son de 18 quilates, y las de plata son de primer órden.

6 5 por ciento de descuento se hará en todo pedido de seis ó mas relojes.

7 Ningun pedido será enviado sin una remision del valor de dicho pedido.

El dinero puede ser mandado en cheques sobre New York, Paris ó London que puedan conseguir en cualquier banco y en cualquier parte del mundo, y cuando esto no se pueda conseguir, billetes de banco, monedas de oro, ó sellos de correos de cualquier nacion del mundo pueden ser enviados.

Las personas residentes en cualquier parte del estrangero no han de temer de mandar sus encargos y su dinero á nuestro ramo de Boston, pues pueden estar ciertos de recibir exactamente el reloj que habrán pedido, y si no satisfaciese será cambiado ó será devuelto el dinero.

Direccion:

Rodanow Man. C.º—Box 2907—Boston E. U. América

e28-15

Madame Pons

Calle de Zabala, 153

ALTOS

o15.perm

MARITIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion.

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Viernes, SILEX.
Los Sábados, SATURNO.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala

SALIDAS EN FEBRERO

PARA ASUNCION Y ESCALAS

HOY, RIO PARANÁ—Agencia, Piedras 141.

PARA EUROPA

(Sin escala en el Brasil)

El 8, NORD-AMÉRICA—Agencia, Misiones 50.
El 9, IBERIA (con escala)—Agencia, Solis 55.
El 9, EQUATEUR—Agencia, Cerrito 195.
El 19, POITOU—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 23, VALPARAISO—Agencia, Solis 55.

PARA EL PACIFICO

(Con escalas hasta el Callao)

El 9, ARAUCANIA—Agencia, Solis 55.
El 21, GALICIA—Agencia, Solis 55.

Carrera del Paraguay

VAPOR ARGENTINO

RIO PARANA

Este hermoso y cómodo vapor, el primero en su marcha, saldrá el viernes 4 del corriente para
Buenos Aires
San Nicolás
Rosario de Santa Fé
Paraná
La Paz
Esquina
Goya
Bella Vista
Corrientes
Cerrito
Humaitá
Pilar
y Asuncion.

Conduce pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete á precio reducido.

Los pasajes de cámara á Buenos Aires valen 6 pesos oro y los de proa la mitad.

En los precios de fletes de carga, está comprendido la descarga en el puerto de Buenos Aires: en los demás puntos es por cuenta de los consignatarios.

Para mas informes verse con

Fraga hermanos, agentes.
141, calle de las Piedras, 141.
fl.2

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay

Vapor **Júpiter** . . . todos los LUNES
» **Cosmos** . . . » » MIERCOLES
» **Silex** . . . » » VIERNES
» **Saturno** . . . » » SABADOS

51 AGENCIA, ZAVALA — 51

Societa G. B. Lavarello y C.ª



EL VAPOR POSTAL ITALIANO

Nord-América

Comandante V. Bollero

Saldrá el 8 de Febrero de 1881 para Génova y Nápoles, con escalas en Gibraltar y Marsella.
Recibe carga y pasajeros.
Por mas informes, ocúrrase al único agente
G. Lavarello.
v 50 CALLE MISIONES—50

SOCIÉTÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Comandante Romanes

Saldrá el 19 de Febrero para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.
vi *M. Llamas y Ca.*

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante BAULE

Saldrá de aquí el 26 de Enero, á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí el 9 de Febrero á las 5 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos.
vii El agente, *A de la Noë.*

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA—*Pampa—Dom Pedro—Portena—San Martin—Belgrano—Ville de Rio Janeiro—Ville de Bahia—Ville de Santos—Henri IV—Rosario—San Nicolás—Sully.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Los magníficos y cómodos vapores de esta compañía salen de puerto de Montevideo el 15 y 25 de cada mes para Europa

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PORTEÑA

capitan Robert, de 2,000 toneladas, saldrá directamente el 21 de Enero para Tenerife, y Havre.

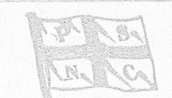
Tienen excelentes comodidades para pasajeros, garantiendose un trato esmerado y precios muy módicos.

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las grandes ventajas que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en carrera bi-mensual por todo el año entre el Havre y Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo.—Calle San Martin, 151, Buenos Aires.



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan J. Brisbane, saldrá el miércoles 9 de Febrero de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

IBERIA

capitan J. W. Shannon, saldrá el miércoles 9 de Febrero de 1881—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan G. Massey, saldrá el lunes 21 de Febrero de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan A. Hamilton, saldrá el miércoles 23 de Febrero de 1881—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. III

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Otero—Vazquez—Berinduague

Dia—3

TRÁMITE—Teresa Nogueira con la testamentaria de Serapio Nogueira; Juan Oliver con José G. da Cunha; Margarita Rodas, causa criminal; Cárlos Gaudencio con Pedro Velazco; Rafael Martí con José Mondino; Cárlos García Mon con Rohallos y Caprario; Viana é Isasa con Diaz, queja; Concurso del Banco Oriental con Daniel Zorrilla; Banco Oriental con Trajano Regalia; Banco Oriental con Antonio Ferreira; Banco Mercantil del Rio de la Plata con Samuel Lafone Quevedo; Agustin Tomara con Cayetano Pino; Antonio Chinchurreta con Pedro Lespieq; Banco Oriental con Luis P. Risso; Felipe Heredia con el Banco Mauá y Ca.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Aquiles Baltzaretti con el Banco Mauá y Ca.; Antonio Rodriguez con Viana é Isasa.

SENTENCIA DEFINITIVA—Cornelio Acosta, causa criminal.

Forteza—Castro—Gallinal

Dia—3

TRÁMITE—Aguiar y Klappembach; Banco Oriental y Reyles; Buffi y Jubero; Antonio Espin, criminal; Madena y Mene con Irigaray; Soto y Puentes (3); Aboal con García y Avinceto; Piferret de Ferret con Samborino; Pipo y Zunino; Martinez y Martinez; Lecocq y Lecocq; Profumo y Bordagorry; Perez y de la Serna; Lino Herosa, concurso; Quiñones y Sivori; Guerra y Barboza.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Casaravilla con Bosch y Artigas; Bufil y Lelubero; Adam y Tapie; Cloud y Ramos.

DEFINITIVA—Graces y Coronel.

Juan F. Castro, secretario.

Despacho de los Tribunales de Apelaciones, reunidos en acuerdo general, durante el mes de Enero de 1881.

Providencias de trámite	69
Resoluciones	28
Acuerdos	11
Cuadernos de Protocolo rubricados	225

Montevideo, Febrero 1.º de 1881.

Los Secretarios.

Despacho del Tribunal de segundo turno desde el 1.º al 31 de Enero último.

Trámites	313
Sentencias interlocutorias	59
Sentencias definitivas	15
Consultas de sentencias criminales	10

Montevideo, Febrero 1.º de 1881.

Juan Francisco Castro—Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—3

Williams Hubont con Santiago Queirolo; Concurso de Franco y Alotti; Concurso Banco Oriental; Oficio de la Policía del Durazno sobre el concurso Espays; Concurso Salvador Buxareo y Ca.; Joselina Ratotti con el Banco Lóndres y Rio de la Plata; Banco Navia y Ca. con Aurora R. de Navia; Concurso de G. García; Chalis y Jouve con Belgrano Hno.; Alejo Pascal con Alejo A. Laborde; Damaso Vigil con Prudencio Echevarriarza y tercería Teléfora Fuentes; Adolfo Navajas con Fernando Torres y Pedro Bauzá; Nicolás Baldora con Juan C. Vazquez; Salgado y otros con Barbat y Rodriguez y terce ia sucesion Barbat; Estevan A. Rosetti con [illegible]

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina Misiones 201.

DESPACHO DEL DIA 3

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL

A CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—3

Sentencias interlocutorias—Cayetano Arduino con Antonio Moltedo, tercería Benito Morfino; testamentaria María Fernandez y Miguel Molina y Haedo; Augusto Clausen con el Fisco; tercería de la Junta Económica Administrativa; concurso Juan María Estoup; Sebastian Iachaupe con Michelena y Malcorra; Luis M. Valazco con el albacea de la testamentaria Isabel Gonzalez de Velazco; Silverio Varcilland con Adelina Medina; Juan Rossel y Rius con María Escayola de Netto; Rosa del Monte de Larrachea con Catalina Ciri del Monte; Laura Feria de Latorre con Villemur y Marengo; José Calcagno; Luis Cloud con Antonio Ramos; testamentaria Fernando Ocampo, incidente del Albacea; sucesion Manuel Araujo Trinidad con la de José Vaz—Total 14.

Trámite—Sucesion Viana y Achavarro con Manuel Gonzalez de Silva; Angel Calcagno con tercería Ana M. de Calcagno; Apagota Costa por los menores Trillo; tercería Juan Irineo; Teresa Franco con Inocencia Iriarte (2); tercería Tomasa Rios; Benito Arias con Cármen Diaz de Lamarque y otros; [illegible] Gabriel Bernada con Luis Lirago; Juan Battero con Santiago Aribaldeno y Cárlos Lanza; José Pedro Lisa con Mercedes Lisa; Estéban Gardela con Felix Pomoli (2); concurso Felipe U. Tobal; Constantino Lavalleja con Angel Sierra; Andrés Lavergne con Empresa del Alumbrado á Gas; Francisco Muñoz con Tomás R. Villoles; [illegible] —Total 26; total de providencias dictadas 50.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—3

Sentencia definitiva. — Juana G. de la Quintana, tercería en autos de N. Rebella con Juan R. Azcarati.

Interlocutorias. — Pedro Ojeda con Benedicto Laguizamon; concurso de Rodrigo de los Reyes; Pedro Velazco con Cárlos Gaudencio; Lucia Magariños con Fidel Sierra; Buenaventura Rodriguez con Manuel Perez; José G. da Cunha, carta de pobreza.

Trámite. — Urbano Rodriguez con Pedro Sanson; Malvina Patron, tercería en autos de Costa con Patron (2); Juan L. Lacasa, tercería en autos Valbe con Gaey; Matías Gonzalez con Dionisio Alonso; test. Agustina Fuentes; Andrés Rivas, mensura; Cayetano Pino Pujol con Pedro Castrillon; sucesion de Eufracio José García; Antonio R. Vigil con sucesion Truebas; Agustin Silva con Andrés Perez Vila; Agustin Saldias con Miguel Garruchaga; Miguel Echeverriarí, tercería en autos de Ferrari con Ferrari; Carolina Ruedas con José de la Cruz; test. de Manuel Duque; Joaquin Suarez con José de la Cruz; Ramon Larriera con Dolores Martinez; intestado José Garrisino; acreedores de Ramon Gonzalez; Juana M. Gonzalez con Eliseo Navajas; Cirilo Niño con Antonio Rodriguez; Francisco Marquez con Atanasio Soto; Antonio Akerman con Angel Lisido; Pedro Bustamante con Hs. Llopes, cobro de honorarios.

Julio Sierra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSÉ LUIS VILA

Dia—3

Manuel Fernandez con Juan y Pedro Inda, sentencia; José Lahe, intestado; Catalina Fernandez con el Sr. Cura Vicario de San Cárlos; Henderson, incidente con Aurelio Berro; María M. de Foster con Eduardo Mac-Donald; Antonio M. Marquez con Ceferino Torres; Juan Lascano con Francisco C. Fraga; Juana Lopez de Moll, testamentaria; Marcelino C. Nuñez, tercería en autos G. Tacora con C. de Molle; Pablo Nanson con Ruperto Fernandez, sentencia; Teresa G. de Scarone con Ramon C. Fernandez; Vicente V. de Podestá con Celestino C. Iaetti; Juan José Durán con María Abreu de Peñaflor; Baldomero Martinez con Augusto Fauvety; Cayetano Gutierrez, testamentaria; Cárlos C. Vidal, testamentaria; José G. da Cunha con Juan F. Moratorio; Joaquin C. Marquez con Francisco A. Gomez y otros; Juan Habiaga con Pedro Pract; Filomeno de los Santos con Osvaldo Ans; Miguel Cerone, ciudadanía; Benito Fuentes, testamentaria; Empresa Ferrocarril de Santa Rosa con Martin A. Salazar; Antonio R. Alberti, testamentaria.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—3

Trámite—Domingo Pirez; Miguel Arquimbau con Francisco Hovira; Benita Mo fino con Antonio Moltedo; Javier de Acha con la empresa de Aguas Corrientes; Manuel Bastos con Joaquin Baeza; Juan Bergamaño; Estéban G. Grafligon y Manuel Ribori con Cárlos Muñoz y Anaya José Fraga con Rozalia P. de Mourigan Guillermo Cave con Andres Wells; Test. Estanislado Baeza; Salvador Iriart por los menores Bastoulet; Juan A. Rodriguez con Cornelia A. del Pino; Gregorio Adamo con Gregorio Manme; Test. Juan Petit; Francisco C. Fraga con Sinforiana Gonzalez; Angel Calderera con Juan Escutari; Ana Chiarello con Silvestre Barbieri; Manuel Guido con Francisco Martinez (3); Mariana Irigaray con Gaspar Murmaraj; Manuel Luengo con Juan Dellion; Test. Constancia M. de Piye; Vicente Ricketts y Ca. con Eugenio Robillar; Luisa Benize; Juan Argentó con Dolores Martinez; Herederos de Rafaela Acosta con Bárbara Acosta de Curvelo; Leoncio Balparda con Federico Correa; Jaime de Long con Augusto Balossi.

Incidentes—La vice-parroquia del Cordon contra José Porta.

Sentencia—Francisco Elzaurdia con Luis Bula, tercería Domingo Mossa.

Nicolás Lenguas, escribano público.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio cito, llamo y emplazo á los Sres. D. Roberto Young, Eduardo Founeil y Ca., Simon Gizsler, Marton hnos., Cárlos Ruiz y Tomás Falkmann, para que concurran ante D. Narciso Farriols, síndico del concurso Marion, á recibir el dividendo que en dicho concurso le corresponde, previniéndoles que si no pasan á recibir sus cuotas se continuará la liquidacion y tendrán mas tarde que solicitar la entrega judicialmente y á su costa la recibirán si no se hubiese distribuido entre los acreedores que se presentaren cuando se pague el 2.º dividendo.—Montevideo, Enero 29 de 1881.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. e30.8

A los efectos del art. 1726 del Código de Comercio, se hace saber á los interesados, que desde esta fecha queda depositado en la oficina actuaria Misiones 261, el estado y graduacion de créditos del concurso Lino Herosa.—Montevideo, Enero 26 de 1881.—*Juan R. Albistur*, escribano público. e27.8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, hago saber que el estado de graduacion de créditos del concurso Puerto y Acosta se encuentra depositado en la oficina de este Juzgado á disposicion de los acreedores por el término de diez dias. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Enero 27 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. e30.8

Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Daniel Granada, hago saber: que en los autos iniciados por el Banco Comercial de esta ciudad contra el detentador de la letra al portador, girada el dia 3 de Enero corriente, con el núm. 6669, por valor de $ 2,691.53, y á seis meses de plazo, llevada abusivamente del Banco, se ha decretado por Su Señoría que mientras dure el juicio de reivindicacion de dicha letra, nadie podrá negociarla ni adelantar dinero sobre ella, bajo pena de nulidad.—Montevideo, Enero 21 de 1881.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. e22.1 mes

Por disposicion del Dr. Granada Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Ramon Porta contra D. Gregorio G. Pola, hago saber: Que el dia 11 de Febrero en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las 3 de la tarde, pudiendo hacer las ofertas desde las dos y media y á la venta en Almoneda Pública y á dinero de contado de la parte que por hijuela le corresponde al ejecutado Gregorio G. Pola de una finca perteneciente á los herederos de D. Pedro García Pola ubicada en Independencia (Fray-Bentos). La venta se efectuará al mejor postor el que depositará la suma de 1 0 $. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Enero 28 de 1881.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. e 30-10

Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á la persona que el dia 3 del corriente llevó del Banco Comercial de esta ciudad una letra al portador, girada en esta fecha con el num. 6669, por valor de $ 2,691 53 cts. y pagadera á las seis meses, para que comparezca dentro del término de treinta dias á estar á derecho en los autos que sobre devolucion de dicha letra ha promovido el mencionado Banco, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Enero 21 de 1881.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. e22.1 mes

Juzgado de lo Civil

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de 1.º turno doctor D. Domingo Gonzalez, se cita á los actuales poseedores de un terreno compuesto de 4.642 varas, ubicado en la Aguada de esta ciudad, cuyas 4.642 varas se encuentran dentro de las líneas siguientes: La primera con frente al Oeste á la calle de Minas, tiene su punto de partida á contar de las 33 varas 48 cents. de la esquina Sud de la calle Venezuela y sigue en direccion al Norte á la calle Fortunato ó Lamadrid hasta las 42 varas 99 cents., sobre esta línea se hallan edificadas las propiedades señaladas con los números del 26 inclusive al 32. La segunda con frente al Norte á la calle de Lamadrid ó Fortunato, tiene un punto de partida á contar de las 14 varas de la esquina Oeste de la calle de Minas y sigue en direccion al Este á la calle Magallanes hasta las 42 varas 5 cts., sobre esta línea se hallan edificadas las propiedades señaladas con los nums. del 25 al 33 inclusive. La tercera línea con frente al Este á la calle Magallanes, tiene su punto de partida desde la esquina Norte, ó sea de la esquina calle Magallanes y Fortunato, siguiendo en direccion al Sud á la calle de Venezuela hasta las 72 varas 99 cents., sobre esta línea se hallan edificadas las propiedades señaladas con los núms. del 1 al 11 inclusive y parte del 13. Esta citacion se les hace para que comparezcan á estar á derecho en los autos que sobre reivindicacion de parte de ese terreno les ha promovido D.ª Basilisa Erosa y los herederos de D.ª Bibiana Erosa, debiendo comparecer dentro del término de 30 dias y tambien para el juicio conciliatorio de acuerdo con el art. 282 del Código de Procedimiento Civil, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Enero 29 de 1881.—*Rodolfo Liñan*, escribano público. e30.1 mes

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de primer turno, Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Miguel Caggiano, muerto intestado á fin de que todos los que se consideren con algun derecho, comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma de derecho.—Montevideo, Enero veinte y ocho de mil ochocientos ochenta y uno.—*Rodolfo Liñan*, escribano público. e29.8

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno doctor D. Domingo Gonzalez, se hace saber la apertura de la testamentaria de D. Juan Conde, para que todos los que tengan algun derecho comparezcan ante el Juzgado á deducirlo en forma dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha del presente.—Montevideo, Diciembre 2 de 1880.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. e30.1mes

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno doctor D. Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á D. Juan Vicente Conde para que comparezca á estar á derecho dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha del presente de conformidad con el art. 1-69 del Código de Procedimientos Civil.—Montevideo, Diciembre 2 de 188 .—*Antenor R. Pereira*, escribano público. e30.3meses

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En cumplimiento de mandato judicial de Juez respectivo se hace saber: que el dia quince de Febrero próximo á las tres de la tarde y á las puertas de este Juzgado calle Rio Negro núm. 150, se va á proceder á la venta en pública almoneda de una propiedad situada en el paraje denominado Bella Vista en esta ciudad, compuesta de una area superficial de 502 metros 869 militros, lindando por el Sud, con la calle de San Ramon; por el Este, con la morena Sofia; por el Norte, con D. Cárlos Aguiar; y por el Oeste, con D. José Valero; la que ha sido tasada en todos ramos en la suma de 1,039 pesos con 55 centésimos. Esta venta se efectua para el pago de lo que adeuda D. Santiago Terracini en el juicio con D. Pedro Casciaro y tercería deducida por D. Antonio Gorlero. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes mas un peso de su tasacion y que el mejor postor deberá consignar en el acto la suma de 10 pesos de aumento con lo que dispone el art. 819 del Código de Procedimientos. Los antecedentes y títulos están á disposicion de los interesados en la oficina.—Montevideo, Enero 29 de 1881.—*El Juez.* f1.15

AVISOS Y ANUNCIOS

Tram-vía del Reducto

Se hace saber al público, que desde el 1.º de Diciembre ppdo. de 1880, fué nombrado D. Juan Antonio Furtado, Administrador Interino del espresado tram-vía y único á firmar obligaciones, intervenidas por uno de los Directores, en cuyo carácter continuará hasta nueva resolucion.

Montevideo, Enero 20 de 1881.
e21.15 *La Direccion.*

A imprensa e ao publico

Quando nos animamos a dar publicidade ao «Luso-Americano» esperamos do patriotismo da colonia portugueza a indispensavel protecção: como não a recebemos e não desejamos contrahir compromissos superiores ás nossas forças, resolvemos concluir a publicação do dito periodico.

Julgamos nada dever a pessoa alguma, mas se alguem for credor do «Luso-Americano» apresente suas contas em casa de Manuel Alves, rua de Zavala n. 262.

Montevidéo, 2 de Fevereiro de 1881.
Baldomero Carqueja Fuentes.
Manuel Alves.
f2.3

De Minas á San Cárlos

El que suscribe ofrece al público el servicio de una diligencia que deja establecida de Minas á San Cárlos y que hará sus viajes en las siguientes fechas:

De Minas, 1.º, 8, 16 y 24.
De San Cárlos, 4, 12, 20 y 28.

Esta diligencia se recomendará mas tarde por sí sola cuando el público vaya reconociendo la competencia del mayoral que la dirige y la inmejorable regularidad con que hace su servicio.

Montevideo, ~~Enero~~ 10 de 1881.
e19.1 mes *Caraciolo Paiz.*

Al público en general

Y AL COMERCIO EN PARTICULAR

Se alquila por no poder atender su dueño la jabonería establecida en esta capital en la calle de Canelones núm. 163, el año 1850, denominada «Fábrica Española,» fundada por el que suscribe; actualmente está en Maroñas y es una de las fábricas mejor montadas, en una área de una cuadra de terreno, con toda la comodidad necesaria para la fabricacion y para criar cerdos, con una gran pileta para bañar, con abundante agua, etc. etc.

El que se interese podrá visitar el establecimiento en Maroñas sobre el camino que va á las carreras, donde pasa el tren del Centro, y para tratar, en su depósito, calle de Canelones núm. 163 desde las 8 hasta las 12, horas las mas seguras de encontrar al propietario en casa.

Tambien en el mismo depósito encontrarán un surtido completo de jabones, siendo el mas barato á $ 3.40 qq., tal vez mejor que el que venden muchos por de 1.º; grano fino en latas y vejigas sin entrevero de patna ó de potro, velas de sebo puro blancas y bien estacionadas, que duran de 7 á 8 horas donde no cerra aire.

Todos estos artículos se venden garantidos, aunque se ha dado pruebas de exactitud durante treinta años.

Ademas se venden moldes de poco uso para hacer velas; su precio fijo, 25 p. % mas barato que el estaño.

e20.1 mes *F. Elzaurdia.*

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España y Portugal.

XXXVIII

Ferro-carril Uruguayo

DEL ESTE

De conformidad con el art. 38 de los estatutos se convoca á los señores accionistas á una reunion general que tendrá lugar el dia 8 de Febrero próximo, en la calle Zabala núm. 85, á las tres de la tarde, con el objeto de tratar de la modificacion del art. 4.º de los estatutos.

Montevideo, Enero 24 de 1881.
e26.12 *La Comision Directiva.*

FOLLETIN

38

DAVID COPPERFIELD

Ó

EL SOBRINO DE MI TIA

NOVELA ESCRITA EN INGLÉS

Por Carlos Dickens

—Y á propósito, esa Peggoty vive ahora en nuestra ciudad y se ha casado con el ordinario Barkis... Tenemos en casa una aprendiza que es sobrina suya... y el caso es que la muchacha no tiene rival en gusto y elegancia.

—¿Será por ventura una tal Emilia? exclamé yo.

—Esa es su nombre, dijo Mr. Omer: es bajita, pero creedme, es tan bonita, que la mitad de las mujeres de Yarmouth le tienen unos celos espantosos.

—¡Vaya una idea, padre mio! exclamó Mineta.

—Hija mia, replicó Mr. Omer dirigiéndome una mirada maliciosa, no hablo de ti: digo que la mitad de las mujeres de Yarmouth y las de cinco millas á la redonda están furiosas contra ella.

—En ese caso, replicó Mineta, hubiera obrado prudentemente no dando que decir por querer elevarse mas arriba de su condicion.

Mr. Omer apenas podia respirar, y se vió obligado á sentarse. Así fué que lo agradecí que respondiera á Mineta:

—¿Y tiene ella la culpa de que la sigan mas adoradores que á muchísimas señoras? ¿Es justo, de parte de algunas á quienes eclipsa por todas partes donde las encuentra, que vayan contando falsas historias, repitiendo que Emilia quisiera ser una lady? Ademas este pique proviene de una frase que la honra. Ha dicho, en efecto, mas de una vez: «Si fuese una lady..... compraria á mi tio esto y lo otro.»

—Os aseguro, Mr. Omer, exclamé interrumpiendo en la conversacion, que le he oido decir lo mismo cuando ella y yo éramos unos niños.

—Pues bien, ya veis, prosiguió Mr. Omer; ademas por su donaire y gracia parece una señora. Con nada va mas compuesta que las demas con sus vestidos de gran precio. Hace dos años que es nuestra aprendiza, y, lo declaro, siento que estemos tan cerca del tercer año, que es cuando concluye su aprendizaje.

En el tono de voz que tomé Mr. Omer para expresar aquel sentimiento, comprendí que Emilia no estaba lejos, y habiéndole pedido permiso para mirar á través de los cristales, ví á la encantadora niña, con sus ojos azules tan puros, aquella mezcla de candor y de inocente malicia que habia exaltado mi corazon de niño, y que entonces daba celos á todas las hermosas de la ciudad...... Deliciosa fisonomía, en efecto, donde se hallaba toda la inocencia de sus primeros años.

Mientras que la contemplaba así, resonaba aun el eco monótono, que parecia no haber cesado desde mi llegada á aquella casa, donde desde entonces no habian dejado de hacer trajes de boda y las insignias del ataud.

—Entrad, me dijo Mr. Omer, habladle, no tengais reparo; haced como si estuvieseis en vuestra casa.

—No, no, respondí detenido no sé por qué falso pudor, ó temor de sorprender á Emilia.

Me contenté con preguntar á qué hora volvia á casa de su tio por las noches, y despues de haberme separado de Mr. Omer, de su hija y del chiquitin, me dirigí á casa de mi querida Peggoty.

Se hallaba en la cocina preparando la comida: acudió á abrirme la puerta y me preguntó que deseaba. La miré sonriendo; ella siguió inflexible. Jamás habia dejado de escribirle; pero hacia siete años que no nos habiamos visto.

—¿Mr. Barkis está en su casa? pregunté imitando una voz bronca.

—Sí, señor, me respondió; solo que está en cama sufriendo de su reumatismo.

—¿Ya no va á Blunderstone?

—Ya cuando está bien de salud.

—¿Y vos, vais de vez en cuando á Blunderstone?

Me miró atentamente, y noté que sus manos temblaban como si quisieran juntarse.

—Lo digo porque quisiera dirigiros una ó dos preguntas respecto á una casa de ese pueblo... ¿Cómo le llaman?... Rookery, sí, eso es, Rookery.

Peggoty dió un paso atrás, y su gesto de asombro parecia querer alejarme de su lado.

—¡Peggoty! exclamé.

—¡Hijo mio! respondió...

Y ambos, llorando á mas y mejor, nos arrojamos en los brazos uno de otro.

No describiré las extravagancias de Peggoty, sus carcajadas, el orgullo de su alegría y la expresion simultánea de su dolor.

Echando una ojeada al pasado, exclamó:

—¡Ah! ¡si aun viviese... qué orgullosa se pondria... y cómo lo abrazaria!...

Queria hablar de mi pobre y santa madre.

No me turbé absolutamente nada ante el pensamiento de dominar mis emociones, temiendo aparecer un chiquillo.

Jamás lloré tanto como aquel dia.

—Barkis tendrá muchísimo gusto en veros, dijo Peggoty secándose sus ojos con el delantal, y le aprovechará mas que cualquier emoliente que le ponga. ¿Quereis que vaya á decirle que estais aquí? ¿Quereis subir á su lado hijo mio?

—¡Qué si quiero!...

Subimos; pero Peggoty, que me precedia, se volvió dos ó tres veces en la escalera para llorar y reir aun, apoyándose en mi hombro. En fin, entró en el cuarto de Barkis para preparar mi visita, y me presentó delante del inválido.

Me recibió con entusiasmo: demasiado atacado de reumatismo para cambiar conmigo un apreton de manos, me suplicó que supliese esto sacudiendo la borla de su gorro de dormir, lo que ejecuté con suma puntualidad.

Cuando me hubé sentado á la cabecera de su cama, declaró que mi visita le habia rejuvenecido y aliviado, y se figuraba que aun me conducia por el camino de Blunderstone.

Estaba acostado boca arriba, cubierto con su manta, de modo que lo único que dejaba ver era su cabeza, como los pintores de iglesias representan un mausoleo, tenia la figura mas rara que podia darse.

—Y bien ¿recordais lo que me dijisteis un dia respecto á Peggoty, que guisaba y hacia todos los pasteles en casa de vuestra madre?

—Sí, respondí.

—Es verdad, replicó meneando su gorro de algodon, sola pantomima que le permitia el reumatismo, teniais razon, es una mujer sumamente casera para un pobre hombre, porque soy un pobre hombre.

—Lo cual me aflige, Mr. Barkis.

—Os lo repito, muy pobre.

Aquí su mano derecha por un lento y débil esfuerzo consiguió salir de debajo de la manta, y cogió un baston apoyado en la cabecera de la cama. Despues de haber pegado con el baston á derecha é izquierda, haciendo toda clase de gestos, Mr. Barkis tocó en un baul que estaba debajo de la cama y asomaba por un lado.

Los gestos cesaron.

—Son harapos, dijo.

—¡Ah! respondí.

—Quisiera que fuese dinero.

—Tambien yo me alegraria por vos.

—Pero... *desgraciadamente no lo es*, dijo Mr. Barkis abriendo desmesuradamente los ojos.

—Estoy convencido de ello, le respondí; y Mr. Barkis, volviéndose á su mujer con los ojos cariñosos, prosiguió:

—Es la mujer mas económica y mejor. Clara Peggoty Barkis ¿recordais el dia en que añadí este nombre á los otros dos? Querida mia, hoy será preciso poner una comidita regular.

Hubiera protestado contra cualquier extraordinario en honor mio; pero Peggoty me hizo señas desde el otro lado de la cama para que me callase, y yo guardé silencio.

—No sé por donde tengo unas cuantas monedas, querida mia, una friolera, continuó Mr. Barkis. Si ambos quereis dejarme echar un sueñecito, trataré de hallarlo así que me despierte.

Salimos del cuarto, y una vez fuera, Peggoty me dijo que Mr. Barkis, que se habia vuelto *mas tacaño* que antes, apelaba á la misma estratagema antes de sacar un chelin de su tesoro; sufria infinitos tormentos para levantarse solo y meter la mano en el baul donde atesoraba sus economías, como las marica.

En efecto, no tardamos en oir que no podia reprimir los suspiros dolorosos que le arrancaban sus esfuerzos convulsivos; pero Peggoty, aun cuando tenia los ojos arrasados en llanto, tal compasion le excitaba, dijo que si entrábamos le causariamos mas daño, y que debiamos hacer como que no se le oia.

Al cabo de un cuarto de hora nos llamó, y disimulando su sufrimiento pretendió haber descansado como un bendito.

—Aquí teneis una guinea que he encontrado debajo de mi almohada.

La satisfaccion que le procuraba el éxito de su artificio y la idea de haber salvado el secreto de su cofre impenetrable, parecian compensarle de sus terribles agonías.

Previne á Peggoty de la visita de Steerforth, y este no se hizo esperar mucho rato. Pienso que si hubiese sido su protector no hubiera acogido á mi amigo con mas gratitud y desinterés. La cautivó por sus maneras fáciles, su gracia, el arte natural para ponerse al alcance de todos y asociarse directamente á todo aquello que interesaba á los demas: lo halló encantador y concibió por él una especie de adoracion.

Aceptó el convite, y no podré decir con qué alegre amabilidad figuró en aquella humilde mesa.

Quiso tambien conocer personalmente á Mr. Barkis, y pareció que al entrar él en el cuarto del enfermo llevaba en pos de sí una temperatura de luz, de dulce calor y de salud.

Y todo esto sin ruido, sin esfuerzo alguno, sin afectacion, como si le hubiera sido imposible el ser menos gracioso, menos natural, menos amable.

Quedó convenido que me acostaria en mi cuarto, en casa de mistress Barkis, y que Steerforth iria á la posada, porque, segun dijo, queria respetar los derechos de la naturaleza. Peggoty le agradeció muchísimo que allanase así la dificultad por mi suscitada, temiendo que yo fuese un mal amigo dejándole solo despues de haberlo llevado á Yarmouth; pero nos dirigimos juntos al barco de Mr. Daniel Peggoty cuando dieron las ocho.

—Agreste posicion para una morada, ¿no es esto, Steerforth? le dije en la playa.

—Aparece bastante lúgubre en medio de la oscuridad, y la mar ruge como si quisiera devorarnos. ¿Es aquel barco donde veo una luz?

—Sí.

—Entónces es la misma que he distinguido esta mañana, añadió; me dirigí en derechura á ella por instinto, supongo.

Nos acercábamos poco á poco, y así que llegamos á la puerta apoyé mi mano en el picaporte, diciendo en voz baja á Steerforth que me siguiese.

Habiamos oido un murmullo de voces antes de entrar; en aquel instante notamos que aplaudian: este ruido, con no poca sorpresa de mi parte, provenia de la desconsolada mistress Gummidge, por mas que no era ella sola la que se hallaba agitada de un modo extraordinario. Mr. Daniel Peggoty, radiante de gozo y riendo con toda su alma, extendia sus robustos brazos invitando á Emilia á que se precipitase en ellos. Cham, con una especie de admiracion exaltada y de timidez vergonzosa, que sentaba á su fisonomía á las mil maravillas, tenia cogida de la mano á Emilia, en ademan de presentársela á Mr. Daniel. Por fin, Emilia, ruborizándose con una cortedad encantadora, fué la primera que nos vió, lo cual le impidió refugiarse en los brazos de su tio, como tenia intencion de hacerlo. Hé ahí la actitud de los personajes del cuadro que teniamos ante nuestros ojos cuando pasamos de la oscuridad de una fria noche de invierno á la claridad del interior.

Pero nuestra inesperada aparicion, hizo suceder el asombro á diferentes expresiones en el rostro de los personajes de aquel cuadro.

Por mi parte, me habia dirigido inmediatamente á donde estaba Daniel Peggoty y le tendí la mano. Cham exclamó:

—¡Mr. David! ¡es Mr. David!

Abrazámonos cordialmente, hablando todos á la vez y preguntándonos como estábamos. El mas entusiasmado era Mr. Daniel: parecia orgulloso de aquella visita y no hacia mas que ir de Steerforth á mí y de mí á Steerforth.

—Me honrais muchísimo, dijo, así que se calmó un poco la confusion de aquel reconocimiento, me honrais muchísimo, y vuestra presencia completa la alegría de esta noche, que es la mas feliz de mi vida. Emilia, hija mia, acercaos; acercaos, querida chiquilla. Hé aquí el amigo de Mr. David, de quien tanto nos ha hablado, y que llega precisamente para aumentar la felicidad de vuestro tio.......

Y hablando así, rodeó con ambas manos el rostro de su sobrina, besóla en la frente diez ó doce veces; luego la estrechó contra su corazon y la dejó marchar. Emilia corrió á encerrarse en el camarote donde yo habia dormido la primera vez que fuí á Yarmouth.

—Seguidla, tia Gummidge, dijo Mr. Daniel despues de haber mirado triunfalmente á su alrededor, y volviéndose á Steerforth, añadió:

—¿Habeis visto á nuestra querida Emilia? hace tiempo que es el ángel de la casa. No soy su padre, nunca he tenido hijos, pero creo que no la querria mas si fuese mi propia hija, ¿comprendeis?

—Perfectamente, respondió Steerforth, con aquel aire de interés y solicitud que le hacia captarse todos los corazones sin que tuviese necesidad de prodigar las palabras.

—Veo que me comprendeis y os lo agradezco, añadió Mr. Daniel; Mr. David os podrá decir lo que era Emilia cuando niña; por vos mismo podreis ver lo que es hoy; pero ni vos ni él podeis juzgar hasta qué punto quiero á esa criatura celestial,... Soy de un carácter áspero y rudo, una especie de erizo del mar, y sin embargo creo que solamente una madre podria amar á nuestra chiquilla como yo. Tambien existe aquí otra persona, que conoció á Emilia desde el dia que se ahogó su padre, que ha vivido á su lado cuando niña, cuando mocita y cuando jóven; que no tiene el exterior bien liso, un pescador como yo, un segundo erizo de agua salada, lo cual no le impide ser un hombre honrado y tener el corazon en su puesto.

Al oir hacer este retrato, Cham se reia y nos miraba, creyendo que le reconociamos en él como él se reconocia á sí mismo.

—Vais á ver lo que ha hecho este jóven erizo marino, continuó Mr. Daniel Peggoty. Se ha enamorado de nuestra Emilia, la ha seguido por todas partes, y cuando notó que aquí sucedia algo original, me ha declarado la verdad del hecho. Así, no me disgustaria ver á nuestra querida Emilia casada, sobre todo con un hombre que sepa protegerla: no sé si viviré un mucho tiempo ó si moriré en breve, pero lo que sí sé es que, si alguna noche me veo sorprendido por las borrascas de la bahía de Yarmouth y creo distinguir por última vez las luces de la aldea, bogaré mas tranquilo en las aguas de la rada, al pensar que en la orilla aliento un hombre capaz de reemplazarme á mi al lado de Emilia.

Mr. Daniel, en medio de su pantomima, hizo el ademan de un hombre que saluda las luminarias de la ciudad por última vez, y cambiando un signo con Cham, continuó en estos términos:

—Pues bien, le aconsejó que hablase á Emilia, y á pesar de ser un mozo como un trinquete, tenia verguenza. Así, pues, tuve que hablar por él.

—¡Cómo! ¡él, me respondió Emilia es á quien conozco hace tanto tiempo y á quien tanto quiero! ¡Oh! tio mio, jamás podré casarme con él!

La estreché en mis brazos y la respondí:

—Mi querida Emilia, haced lo que os plazca, pues sois tan libre como el pájaro en el aire.

En seguida dirigiéndome á este le dijo;